


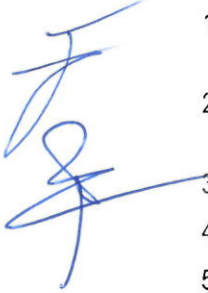
ACTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA MESA DE DIÁLOGO CON LA EMPRESA ANGLO AMERICAN QUELLAVECO

Resolución de la SGSD 003-2021-PCM/SGSD







Siendo las 10:30 horas del día miércoles 24 de agosto del 2022, en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Ilo, se llevó a cabo la sesión del Comité de Monitoreo contando con la participación de Guillermo Zeballos Gámez, representante del Gobierno Regional de Moquegua, Javier Lozano Medina, representante de la Municipalidad Provincial de Ilo, Arturo Huillca Muriel, representante de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro, Jorge Oré Ticona, representante de la sociedad civil de Mariscal Nieto; Edward Aliaga Rojas, representante de la sociedad civil de Ilo, Fernando Montero Alvarado y Alfredo Mogrovejo Jáuregui, representantes de la empresa Anglo American Quellaveco, Rossmary Silva, representante del Fondo de Desarrollo de Moquegua, Mariella Patriau, representante de Sunqu y Jenniffer Pérez, Secretario Técnico del Comité de Monitoreo de la Presidencia del Consejo de Ministros.

AGENDA DE LA SESIÓN:

- 
1. Informe sobre los acuerdos y avances obtenidos en el Subgrupo 24 y 25, a cargo de la Secretaría Técnica del Comité de Monitoreo.
 2. Informe sobre los avances del Subcomité de Cumplimiento de los acuerdos ambientales, a cargo de la Secretaría Técnica del Comité de Monitoreo.
 3. Informe sobre permisos para uso de agua por parte de Anglo American Quellaveco
 4. Informe sobre sobre avance del compromiso 11 por parte del Fondo de Desarrollo de Moquegua
 5. Informe sobre la Memoria multianual del CMQ por parte de Sunqu.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- 
- 
- 
- 
- Luego de las palabras de bienvenida por parte del representante del Gobierno Regional de Moquegua, y la presentación de cada uno de los miembros acreditados, se procedió a dar inicio a la sesión.
 - La Secretaría Técnica del Comité de Monitoreo, informó los avances del cumplimiento de los compromisos monitoreados en los Sub Grupo de Verificación del Acuerdo 24; Sub Grupo de Verificación del Acuerdo 25, y del Sub Comité de Monitoreo de los Compromisos Ambientales realizados entre enero y julio del 2022. Culminada esta presentación se procedió a una ronda de consultas y opiniones.
 - De acuerdo con la agenda, se procedió a brindar el informe sobre la gestión del permiso para uso de agua contactada por parte de Anglo American Quellaveco (AAQ). El especialista de AAQ, Ing. Luis Ramos, brindó información sobre las medidas adoptadas por el Proyecto Quellaveco para el cumplimiento del compromiso de Descarga Cero, el proceso administrativo realizado por la empresa para la obtención del permiso para el uso de aguas de contacto (se refiere al recurso hídrico que tendrá contacto con las actividades mineras y que, por acuerdo de la Mesa de Diálogo, no debía ser descargada al río), y la conservación de la reserva hídrica de Moquegua, aclarando que el impacto sobre la reserva de agua, según los estudios técnicos, es nulo. Culminada esta presentación se procedió a una ronda de consultas y opiniones.
 - Seguidamente se procedió a brindar el informe sobre sobre avance del compromiso 11 por parte del Fondo de Desarrollo de Moquegua. Culminada esta presentación se procedió a una ronda de consultas y opiniones.

- Posteriormente se procedió a desarrollar la presentación sobre la Memoria multianual del CMQ a cargo de Sunqu, se informó el avance de este documento junto con su plan comunicacional. Culminada esta presentación se procedió a una ronda de consultas y opiniones
- Finalmente, se procedió a redactar los compromisos, dar lectura de estos y firmar el acta en señal de conformidad con la misma.

ACUERDOS DE LA SESIÓN:

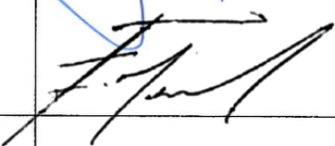



1. El comité aprueba el avance del cumplimiento de los compromisos reportados por los subgrupos de trabajo 24, 25 y compromisos ambientales.
2. Los acreditados participantes de la reunión tomaron conocimiento sobre los pasos que siguió AAQ para solicitar la licencia de uso de agua a fin de cumplir con el compromiso de descarga cero, dando cuenta que se cumplió el debido proceso y se acreditó técnicamente que no habrá afectación a la reserva hídrica de Moquegua.
3. Los acreditados participantes de la reunión aprueban el avance del cumplimiento del compromiso 11 "Proyecto Asana" según lo reportado por el FDM.
4. Los acreditados participantes de la reunión tomaron conocimiento del contenido del Reporte de Gestión del CMQ a junio de 2022, para la aprobación del documento se desarrollarán reuniones con la sociedad civil de Ilo para subsanar sus observaciones y poder aprobar dicho documento en la siguiente reunión del pleno del CMQ. Se encarga a Sunqu realizar todas las gestiones necesarias para el lanzamiento público del documento a realizarse en la última semana de octubre.
5. El CMQ acuerda que las visitas al proyecto Quellaveco se realizará bajo el siguiente plan de visitas:
 - Visita RTC y Puerto: 17 de setiembre.
 - Visita al site y componentes alta montaña: 7 y 8 de octubre.
 - Visita proyecto Asana: 7 u 8 de octubre.
6. La próxima sesión del Comité de Monitoreo de Quellaveco se llevará a cabo el jueves 29 de setiembre de 2022 a las 10:00 de la mañana de manera presencial en Moquegua.

PEDIDOS DE LA SESIÓN:

1. La Sociedad Civil de Mariscal Nieto y la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro solicitaron a AAQ que, en coordinación con Sunqu, se pueda mejorar la difusión de información con cuanto a los temas importantes con relación al cumplimiento de los acuerdos y las actividades realizadas por el CMQ.
2. La Sociedad civil de Mariscal Nieto solicitó el desarrollo de una visita a campo para corroborar lo expuesto en la sesión, este pedido ha sido respondido y se ha consignado en el acuerdo 5 de esta acta.
3. La sociedad civil de Ilo solicitó que cuando se presenten resultados se muestren estos en general y disgregados por provincia.
4. La sociedad civil de Mariscal Nieto solicitó el apoyo a la secretaría técnica para la realización de una reunión en la cual se pueda evaluar la firma de un convenio entre la UNAM y AAQ.
5. La sociedad civil de Mariscal Nieto solicitó el brindado de información en cuanto al nuevo subgrupo para la etapa de operación y la determinación de fecha para la comunicación de dicha información.
6. La sociedad civil de Mariscal Nieto solicitó el apoyo del gobierno central en cuanto a la agilización de los permisos en relación a las iniciativas que presentó AAQ con relación a la ruta de transporte de concentrado solicitados por AAQ. La Sociedad civil de Ilo, agregó al pedido la solicitud de exposición en la próxima sesión del pleno del CMQ del estado situacional de dichos permisos.

7. La sociedad civil de Ilo manifestó su descontento en cuanto a la falta de presencia de los representantes de las autoridades locales, hecho que hará manifiesta en la próxima sesión del pleno del CMQ.

Siendo las 15:00 horas del mismo día concluye la reunión, firmando los asistentes en señal de conformidad.

<p>Guillermo Zeballos Gámez Representante del Gobierno Regional de Moquegua</p>	
<p>Arturo Huillca Muriel Representante de la Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro</p>	
<p>Javier Lozano Medina Representante de la Municipalidad Provincial de Ilo</p>	
<p>Fernando Montero Alvarado Empresa Anglo American Quellaveco</p>	
<p>Alfredo Mogrovejo Jáuregui Empresa Anglo American Quellaveco</p>	
<p>Jorge Oré Ticona Representante de la Sociedad Civil de Mariscal Nieto</p>	
<p>Edward Aliaga Rojas Representante de la Sociedad Civil de Ilo</p>	
<p>Jennifer Pérez Bernal Secretario Técnico de la Presidencia del Consejo de Ministros</p>	

COMITÉ DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS CON LA EMPRESA MINERA ANGLO AMERICAN QUELLAVECO

RESOLUCIÓN DE LA SGSD 003-2021-
PCM/SGSD.

SUB GRUPO DE VERIFICACIÓN DEL
ACUERDO 24: PROVEEDORES
LOCALES



SUB GRUPO DE VERIFICACIÓN DEL ACUERDO 24: PROVEEDURÍA LOCAL



PROCESO:



Número de sesiones:

1 sesión: 16.08.22



Tópicos abordados:

- Reporte de compras locales acumuladas de enero a julio de 2022 de Quellaveco.
- Balance de compras locales de enero a julio de 2022 del Portal del Empresario Moqueguano (PEM).

Próxima reunión del SG24:

Jueves 22 de setiembre de 2022 de forma presencial.

SUB GRUPO DE VERIFICACIÓN DEL ACUERDO 24: PROVEEDURÍA LOCAL



Conclusiones sobre el cumplimiento del Acuerdo 24.

- **PAGOS REALIZADOS:** De acuerdo al reporte de compras locales acumuladas de Quellaveco, entre agosto 2018 y julio 2022, se han realizado compras a empresas locales por un monto de 1163 millones de soles, de los cuales, 246 millones de soles corresponden al período entre enero y julio del 2022.
- **COMPRAS PLANIFICADAS:** El Portal del Empresario Moqueguano (PEM), cuenta con 1198 requerimientos publicados. De ellos, 358 (29%) han sido colgados en esta plataforma entre enero y julio de 2022.
- De los 1198 requerimientos publicados en el PEM, 559 (47%) han sido adjudicados (procesos culminados) a 204 empresas locales.

SUB GRUPO DE VERIFICACIÓN DEL ACUERDO 24: PROVEEDURÍA LOCAL

Conclusiones sobre el cumplimiento del Acuerdo 24.



- A julio de 2022, se cuenta con 1183 empresas locales registradas en el PEM: 877 de servicios generales, 182 de transporte de personal y equipos livianos, 124 de transporte de carga y línea amarilla.
- El 16.08.2022 los acreditados participantes de la reunión tomaron conocimiento que entre abril y julio se han realizado 1338 atenciones a empresas locales. De estas, 549 (47%) han sido de orientación/registro/actualización de empresa en el PEM y 311 (23%) han sido de retroalimentación de resultados de procesos.
- De abril a junio del 2022, se han registrado 1338 interacciones, atendiendo a 509 empresas. 321 empresas (63%) están en el rubro de servicios generales, 137 (27%) en el rubro de transporte de personal y equipos livianos y 51 (10%) en el rubro de transporte de carga y línea amarilla.



COMITÉ
DE MONITOREO
DE QUELLAVECO

COMITÉ DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS CON LA EMPRESA MINERA ANGLO AMERICAN QUELLAVECO

RESOLUCIÓN DE LA SGSD 003-2021-
PCM/SGSD.

SUB GRUPO DE VERIFICACIÓN DEL
ACUERDO 25: CONTRATACIÓN DE
MANO DE OBRA LOCAL.



SUB GRUPO DE VERIFICACIÓN DEL ACUERDO 25: MANO DE OBRA LOCAL

PROCESO:



Número de sesiones:

2 sesiones: 20.07.2022 / 16.08.2022.



Tópicos abordados:

- Sesión informativa sobre contenido de presentación del subgrupo 24.
- Reporte del estado situacional de la mano de obra local de Quellaveco en las etapas de construcción y operaciones.
- Reporte sobre resultados de contratación de mano de obra local para la etapa de operaciones y construcción sobre la base de la oferta efectiva.
- Reporte sobre avance del programa de capacitaciones.

Próxima reunión del SG25:

Jueves 22 de septiembre de forma presencial.



SUB GRUPO DE VERIFICACIÓN DEL ACUERDO 25: MANO DE OBRA LOCAL



CONCLUSIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO 25: Corte al 11.08.2022

- Al cierre del 11.08.2022, la cantidad de trabajadores locales en Quellaveco es de 4707 (MOC Y MONC)
- En la etapa de Operaciones se cuenta con 3703 trabajadores (contratistas + AAQ), de los cuales 1685 son personal local, cifra que representa al 46% de la fuerza laboral total.
- La mano de obra local no calificada alcanza el 100% superando el mínimo establecido del 80% en el compromiso.
- El Programa Fortaleciendo Capacidades presenta un avance del 99%. Cuenta con 1489 participantes, de los cuales han egresado 1475 alumnos. Un total de 325 de los egresados laboran en Quellaveco.

SUB GRUPO DE VERIFICACIÓN DEL ACUERDO 25: MANO DE OBRA LOCAL



CONCLUSIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO 25: Corte al 11.08.2022

- El 16.08.2022 los acreditados participantes de la reunión tomaron conocimiento que la fuerza laboral acumulada en la etapa de construcción de Quellaveco es de 12707 personas de la región Moquegua: 7885 (62%) son de Mariscal Nieto, 3956 (31%) son de Ilo y 866 (7%) son de General Sánchez Cerro.
- Además, se cuenta con un total de 18419 personas de la región Moquegua registrados en la base de datos de AAQ.
- El 16.08.2022 se dio a conocer información sobre el “Programa de Especialización en mantenimiento preventivo de maquinaria pesada”. Este programa comprende la capacitación a 4 grupos de 20 participantes cada uno. Esta iniciativa consta de 355 horas de capacitación (20 cursos virtuales y semipresenciales). También se dio a conocer que ya han egresado dos promociones y una tercera está iniciando esta capacitación en agosto.

COMITÉ DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS CON LA EMPRESA MINERA ANGLO AMERICAN QUELLAVECO

RESOLUCIÓN DE LA SGSD 003-2021-
PCM/SGSD.

SUBCOMITÉ DE MONITOREO DE LOS
COMPROMISOS AMBIENTALES .



SUBCOMITÉ DE MONITOREO DE COMPROMISOS AMBIENTALES

PROCESO:



Número de sesiones:

3 sesiones: 11.07.2022 / 12.08.2022 / 18.08.2022.



Tópicos abordados:

- Coordinaciones en relación con el desarrollo del MAP, campaña 10, temporada seca (fechas de capacitaciones, entrega de acreditaciones, fecha de inicio de MAP, cronograma de trabajo).
- Presentación de resultados del MAP, campaña 10, temporada húmeda.
- Presentación y aprobación de mallas de puntos para el MAP.
- Presentación de comparativo histórico de los MAPs realizados a la fecha.

Próxima reunión del SC de Compromisos Ambientales:
Por coordinar



SUB COMITÉ DE MONITOREO DE COMPROMISOS AMBIENTALES

CONCLUSIONES

- El 11.07.2022 los acreditados participantes de la reunión se comprometieron a entregar las acreditaciones para el MAP campaña 10 temporada seca hasta el 5 de agosto de 2022. En esta reunión también se acordó llevar a cabo los talleres de capacitación los días 1 y 2 de agosto en la UNAM.
- El 12.08.2022 los acreditados que participaron en la reunión aprobaron los resultados del MAP campaña 10, temporada húmeda 2022, presentados por el asesor técnico (Asilorza). Debido al reclamo del representante de la comunidad del AID, se acordó presentar una mejora en cuanto a la forma (no el contenido de los resultados) en la próxima reunión del Subcomité (18.08.2022).
- El 12.08.2022 se acordó que el Comité Ambiental de JUPROG-Ancash participe en las salidas a campo del MAP campaña 10, temporada húmeda 2022 el día 25 de agosto, tras lo cual se realizará una reunión de intercambio de experiencias.



SUB COMITÉ DE MONITOREO DE COMPROMISOS AMBIENTALES

CONCLUSIONES

- El 12.08.2022 se dio respuesta al oficio N° 0003-2022-RA-CCTPCT enviado por el representante de la comunidad del AID.
- El 18.08.2022 los acreditados participantes de la reunión acordaron aprobar la malla de puntos de monitoreo del MAP, según las justificaciones técnicas presentadas por Asilorza.
- El 18.08.2022 los acreditados participantes de la reunión acordaron aprobar los resultados del MAP campaña 10, temporada húmeda y los comparativos históricos.
- El 18.08.2022 se aprobó por unanimidad el cronograma de trabajo de campo y distribución de participaciones presentado por Asilorza. El representante de la comunidad del AID manifestó que no participará de las salidas a campo, quedando pendiente la coordinación entre el Gore y la CC TPCT, para examinar la posibilidad de nombrar a un acreditado para su participación en este MAP. AAQ manifestó que se trasladaría por cuenta propia y que dejaba liberados los dos cupos en la movilidad contratada por Asilorza para brindar mayor posibilidad de participación de la sociedad civil.





Cumplimento de compromiso de Descarga Cero

Agosto 2022

Acuerdo de la Mesa de Diálogo

En la Mesa de Diálogo se estableció el compromiso de la **Descarga Cero**, la construcción del dique y pantalla al pie del botadero y el Sistema de compensación Asana por 2.5 Hm³.

Preocupación de la sociedad civil

Autoridades y población temían el impacto en la calidad del río Asana que pudiera causar la descarga de las aguas que entraran en contacto con las actividades mineras, estableciéndose el compromiso de **Descarga Cero**.

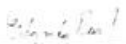


ACTA N° 05-2011 DE LA COMISION DEL MEDIO AMBIENTE DE LA MESA DE DIALOGO

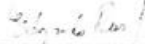
(20 DE OCTUBRE DEL 2011)

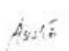
ACUERDO N° 02:


La empresa asume el compromiso de realizar obras adicionales en el desvío del río Asana como son: **después del Depósito de Material Estéril debe contar con una pantalla impermeable en el subsuelo, un dique con capacidad de sostener una avenida extraordinaria de agua, asegurando la descarga cero.** Estas estructuras no están incluidas en el EIA aprobado, pero la empresa se compromete a realizarla a través de un Plan de Manejo Ambiental que será aprobado por el MEM.


Ing. Edgardo Ramos Pumacahua
Rep. Municipalidad Provincial de Moq.


Ing. Javier Salazar Muñoz
Rep. Colegio de Ingenieros


Ing. Edgardo Ramos Pumacahua
Rep. Municipalidad Provincial de Moq.


Rga. Heini Luis Nina
Repres. Del Colegio de Biólogos del Perú


Guido Gonzales Solis
Ala - Moquegua


Robinson Pacheco Velásquez
Rep. Del Frente Regional de las Ampliaciones
de la Frontera Agrícola Moq.

5.8 TAJO DE MINA

A. OBSERVACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL:

1. Se ubica en la parte central del cauce del río Asana.
2. La profundización del tajo cambiará el flujo actual del agua subterránea y los parámetros hidrogeológicos.
3. Afecta disminuyendo el caudal del río Asana en 66 litros/segundo de agua, el mismo que será contaminado con el mineral del tajo.
4. **El agua del tajo cambiará su calidad y no podrá ser devuelta a la Cuenca por tanto debe ser compensada en la etapa de operaciones.**

B. RESPUESTA DE ANGLO AMERICAN QUELLAVECO:

4. **Anglo American ha propuesto la construcción de una presa de 2.5 millones de metros cúbicos en el río Asana, la cual servirá de compensación por la afectación mencionada, y será entregada para uso agrícola de los usuarios de la cuenca. Mediante esta presa de agua, se podrá contar con un caudal adicional promedio de 94 L/s; este caudal es mayor a los 66 L/s de reducción del caudal por el desarrollo del proyecto minero.**

Cuarta modificatoria del EIA (2015)

El compromiso de Descarga Cero establecido en la Mesa de Diálogo, se incluyó como parte del Plan de Manejo de Aguas del Estudio de Impacto Ambiental (4ta modificatoria), **convirtiéndose en una obligación.**

El impacto del minado del tajo sobre el caudal del río Asana fue evaluado en la 4MEIA, y cuenta con opinión favorable de la ANA. Fue categorizado **como de “significancia baja”** (alrededor de 2% del caudal base).

Resumen de la calificación de impactos sobre el agua subterránea – Etapa de operación			
Impacto residual	Instalación/actividad	Receptor final	Calificación del impacto
Variación de la cantidad de agua subterránea	Modificación del plan de minado del tajo y recrecimiento de material estéril	Cuenca del río Asana	Impacto negativo de significancia baja
	Recrecimiento del depósito de relaves	Cuenca de la quebrada Cortadera	Impacto negativo de significancia moderada

6.3.7.1 Manejo de aguas contactadas

Área mina (Área 2000)

Como se ha indicado líneas arriba el plan de manejo de aguas contactadas para el área mina (área 2000) considera que no se realizará descarga al ambiente ni en la etapa de construcción ni en la etapa de operación. Para la etapa de construcción se consideran dos escenarios distintos, los mismos que han sido analizados de manera independiente proponiendo una solución en cada uno de ellos, ambos son consistentes con los objetivos ambientales del proyecto.

[...]

Finalmente, durante la etapa de operación del área mina, tampoco existirá vertimiento de aguas contactadas, puesto que las aguas en la zona del tajo serán captadas y reutilizadas, mientras que las aguas que discurren sobre el área del depósito de material estéril serán captadas y almacenadas por la poza de aguas eventuales y dique de control para que sean luego recuperadas e incorporadas al agua de proceso.

[...]

Área planta (Área 3000)

Durante la etapa de construcción no se descargarán aguas contactadas a las quebradas Salviani y Papujune, para esto el plan de manejo de aguas de escorrentía considera que éstas se coleccionarán mediante canales de coronación o derivación, según se ubiquen aguas arriba o aguas abajo de los taludes de corte. Dichos canales captarán todas las aguas contactadas para conducir las a pozas de acumulación hasta que sea retirada mediante camiones cisterna para su re-uso.

[...]

Durante la etapa de operación, estas pozas se mantienen en la misma ubicación cumpliendo la función de acumular y sedimentar las aguas contactadas para su incorporación al sistema de aguas recuperadas.

Nuestro compromiso

4 Río Asana

El agua mantiene su calidad y cantidad lo cual es monitoreado constantemente.

El río regresa a su cauce normal.

PORTAL DE SALIDA DEL TÚNEL

DIQUE Y PANTALLA IMPERMEABLE SUBTERRÁNEA

DEPÓSITO DE ROCA ESTÉRIL

TAJO

TÚNEL DE PROTECCIÓN 7.6 km

ZONA DE MINA
3 500 MSNM

CANALES DE CORONACIÓN

BARRERA ASANA

INGRESO AL TÚNEL

Quebrada Millune

Río Asana

1 Aguas de contacto

Son aquellas aguas de lluvia que cae sobre las zonas de operación o que **afloran en el tajo** o sus inmediaciones, y que al entrar en contacto con las labores mineras, pueden alterar sus características. No se trata de agua natural del río Asana.

2 Descarga cero

Las aguas de contacto no se descargan sino que se captan y se utilizan en el proceso minero, asegurando que no retornen a cuerpos naturales de agua, para resguardar el medio ambiente y la salud de los moqueguanos.

3 Colección de agua de no contacto

El agua de no contacto es aquella que no se junta con las operaciones mineras. Estas se colectan mediante diferentes estructuras (como canales de coronación) y son devueltas al cauce del Río Asana.

Toda el agua natural del río Asana es derivada a través del túnel y entregada aguas abajo.

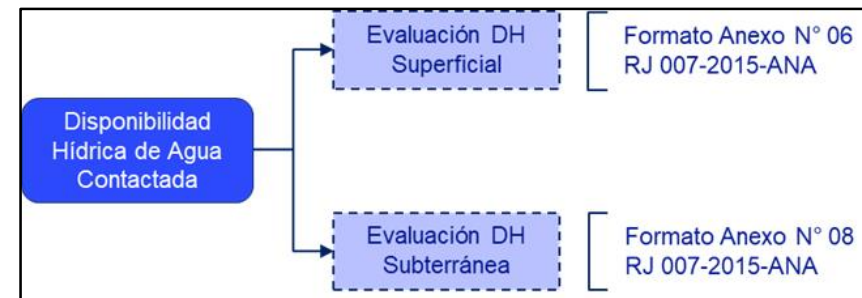
Cumplimiento de nuestro compromiso

A fin de cumplir con el compromiso de Descarga Cero, el agua contactada con el proceso minero, **debe ser captada y almacenada en la operación minera.**

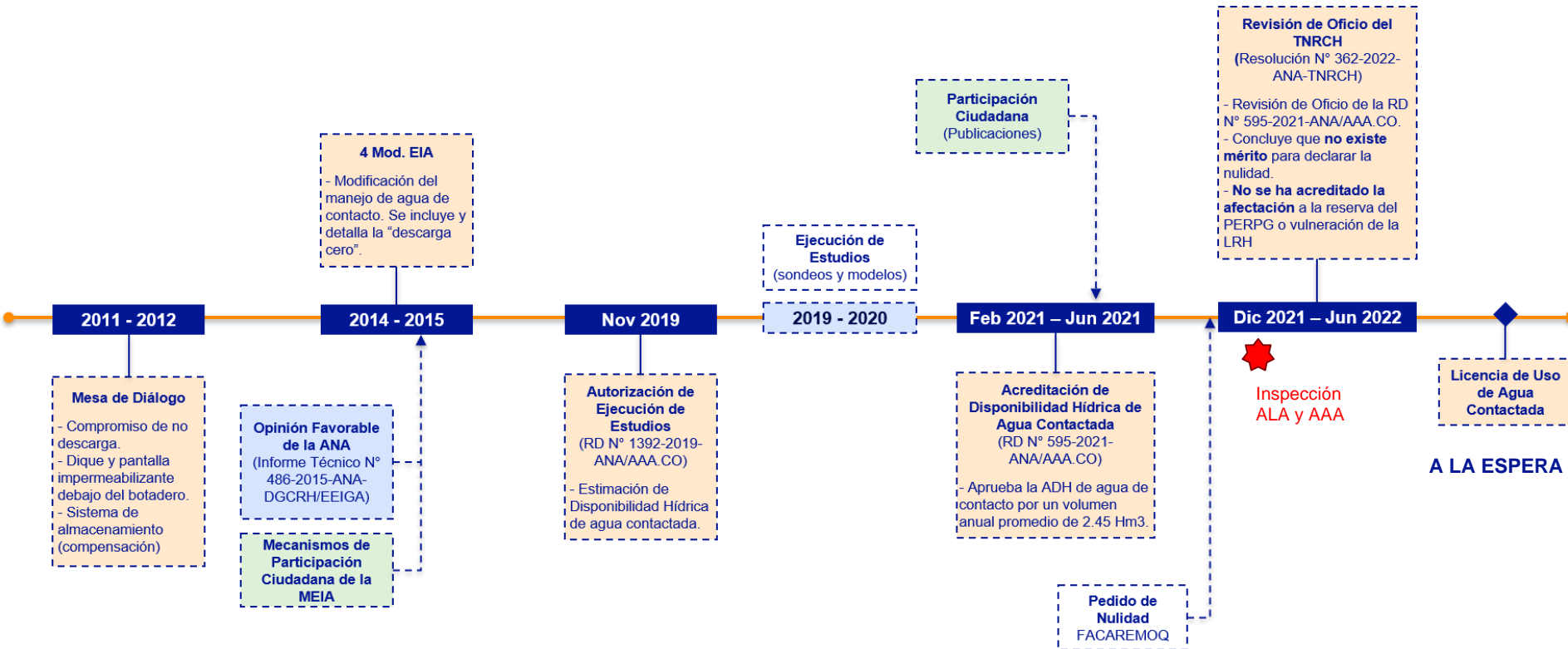
En cumplimiento de la Ley de Recursos Hídricos, para realizar la captación del agua se requiere un derecho de uso, en este caso **una Licencia de Uso de Agua.**

Como parte del proceso administrativo para de obtención de la Licencia de Uso de Agua, se debe **aprobar la Acreditación de Disponibilidad hídrica (RD 595-2021)**, cuyo objetivo es determinar la cantidad de agua contactada que podría generarse y si esto podría generar una afectación.

CONTENIDO	
RESUMEN EJECUTIVO	5
1 ASPECTOS GENERALES	1
1.1 Introducción	1
1.2 Antecedentes	2
1.3 Objetivos	4
1.3.1 Objetivo general	4
1.3.2 Objetivos específicos	4
2 EVALUACIÓN HIDROLÓGICA	6
2.1 Descripción general de la cuenca y del curso principal de la fuente natural	6
2.1.1 Ubicación y delimitación del área de estudio (áreas 2000 y 3000)	6
2.1.2 Fisiografía y geología del área de estudio	6
2.1.3 Inventario de fuentes de agua e infraestructura hidráulica	10
2.1.4 Accesibilidad – Vías de comunicación	14
2.1.5 Calidad del agua	15
2.2 Análisis y tratamiento de la información meteorológica	17
2.2.1 Análisis de las variables meteorológicas	17
2.2.2 Análisis de la información pluviométrica	19
3 EVALUACION HIDROGEOLOGICA	21
3.1 Caracterización geológica y geomorfológica del Área 2000	21
3.1.1 Características geológicas	22
3.2 Prospección del subsuelo	34
3.3 Inventario de pozos y fuentes de agua	37
3.4 Acuífero	37
3.5 Napa freática	39
3.6 Hidrodinámica subterránea	45
3.7 Hidrogeoquímica	48
3.8 Propuesta de punto de captación	51
3.9 Modelo conceptual	51
4 OFERTA HÍDRICA	56
4.1 Análisis de oferta hídrica en Área 2000	56
4.1.1 Fuentes de agua superficial – Pozas de acumulación y Tajo	56
4.1.2 Fuentes de agua subterránea, filtraciones y flujos subsuperficiales	59
4.2 Análisis de oferta hídrica en el Área 3000	60
4.2.1 Fuentes de agua superficial – pozas de acumulación	61
4.2.2 Fuentes de agua subsuperficial	62
4.3 Oferta total en las áreas 2000 y 3000	63
5 USOS Y DEMANDA DE AGUA	64
5.1 Usos y demandas de agua en Área 2000	64
5.2 Usos y demandas de agua en Área 3000	65
5.3 Demanda total en las áreas 2000 y 3000	65
6 BALANCE HÍDRICO	67
7 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE APROVECHAMIENTO E INGENIERÍA DEL PROYECTO	70
7.1 Plan de aprovechamiento hídrico	70
7.2 Ingeniería del proyecto	70
7.2.1 Pozas de acumulación – Área Mina (Área 2000)	71
7.2.2 Pozas de acumulación – Área 3000	72
7.2.3 Obras al pie del botadero	74
7.2.4 Sistema de Desaguado del Tajo (Pit Dewatering)	75
8 CONCLUSIONES	79
9 REFERENCIAS	80



Línea de tiempo



Anglo American ha seguido el debido proceso para la obtención de sus permisos.

Artículo 40°.- Publicaciones

En el procedimiento de acreditación de disponibilidad hídrica se realizan publicaciones, a costo del interesado, por dos veces con un intervalo de tres (03) días, en el diario oficial y en otro de amplia circulación en el lugar donde se ubique la fuente de agua.

La ALA elabora el contenido de la publicación empleando el "Formato Anexo N° 1"

Complementariamente, la ALA dispone la colocación de avisos, a costo del administrado, en los locales de:

- a) La ALA en la que se realiza el trámite;
- b) La Municipalidad Distrital, locales comunales y organizaciones de usuarios, en cuyos ámbitos se ubica el punto de captación o perforación y devolución cuando corresponda.

Los avisos deben permanecer, por lo menos, tres (03) días consecutivos. Al término el administrado presenta la constancia de colocación del aviso emitido por las respectivas entidades o en su defecto por notario público o juez de paz.

BOLETIN OFICIAL 17

TIPO DE APROVECHAMIENTO

ANEXO N° 01

FORMATO ANEXO N° 01

UBICACION POLITICA

UBICACION GEOGRAFICA

Nombre del proyecto	Tipo de fuente	Subzona	Nombre de la captación	Superficie (m ²)	Superficie (m ²)	Superficie (m ²)	Superficie (m ²)	Superficie (m ²)	Superficie (m ²)	
Zona Pigeana (Año 2000)	Subterránea	Pigeana	PC-01	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000
			PC-02	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000
			PC-03	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000
			PC-04	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000
			PC-05	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000
			PC-06	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000
			PC-07	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000
			PC-08	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000
			PC-09	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000
			PC-10	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000
Zona de Mira (Año 2000)	Subterránea	Mira	MS-01	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000
			MS-02	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000
			MS-03	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000
Zona Tajo (Año 2000)	Subterránea	Tajo	TA-01	10000	10000	10000	10000	10000	10000	
			TA-02	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000

Tabla N°01 Demanda del Proyecto

Descripción	Priorizado	Presidenciales
Zona de Mira (Año 2000)	1.243.400,00	2.148.887,00
Zona Pigeana (Año 2000)	836.027,00	2.148.887,00
Zona Tajo (Año 2000)	307.800,00	453.540,00
TOTAL	2.387.227,00	4.751.314,00



- a. Junta de Usuarios de Moquegua.
- b. Junta de Usuarios de Torata.
- c. Comisión de Usuarios de Pocata-Coscore-Tala.
- d. Comisión de Usuarios de Tumilaca.
- e. Municipalidad Distrital de Torata.
- f. Municipalidad Distrital de Samegua.

La reserva de PERPG no se verá afectada de ninguna forma.

Conservación de la reserva hídrica del PERPG

- La reserva hídrica otorgada a favor del PERPG (RJ N° 053-2021-ANA) fue establecida al 75% de persistencia en el río Tumilaca. En la cuenca existen excedentes hídricos sobre el 75% de persistencia, mucho mayores a lo solicitado.
- Sistema de Almacenamiento Asana (2.5 Hm³) otorgará a la cuenca un volumen mayor al pedido realizado por AAQSA en el escenario promedio; de este modo, el impacto sobre la cuenca y – por tanto – en la reserva hídrica del PERPG es virtualmente nulo.



La ADH fue revisada y validada por el Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas de la ANA, máxima autoridad técnico-normativa en materia de recursos hídricos.

Revisión de oficio del Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas

Análisis de Forma (procedimentales)

En consecuencia, en el caso de autos no se ha producido una afectación del derecho al debido procedimiento en su vertiente que exige la debida motivación del acto administrativo, por cuanto se ha empleado la llamada motivación por remisión como expresión de las razones que justifican el acto al haber sido sustentado en diversos medios probatorios e informes que obran en los actuados y que fueron debidamente analizados por el órgano de primera instancia administrativa, eliminándose así cualquier rezago de arbitrariedad en la decisión, por lo que este Colegiado concluye que no se ha configurado la causal de nulidad prevista en el numeral 2 del artículo 10° del TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General.

Análisis de Fondo (aspectos técnicos)

En cumplimiento del acuerdo del colegiado, por medio del Memorando N° 0217-2022-ANA-TNRCH-ST, la Secretaría Técnica del Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas solicitó a la Dirección de Administración de Recursos Hídricos emitir un informe técnico sobre lo siguiente:

- a) Evaluar si existe disponibilidad hídrica otorgada a la administrada mediante la Resolución Directoral N° 595-2021-ANA/AAA.CO.
- b) Evaluar si con la acreditación de disponibilidad hídrica otorgada mediante la Resolución Directoral N° 595-2021-ANA/AAA.CO se afectaría la reserva de agua del Proyecto Especial Pasto Grande.

Resultado del análisis

4.18.5. En este sentido, de la revisión conjunta de la Resolución Directoral N° 595-2021-ANA/AAA, los informes técnicos que sustentan su emisión, así como las actuaciones realizadas en la etapa de revisión de oficio y los argumentos de descargos de la administrada, este Colegiado determina lo siguiente:

- a) La Resolución Directoral N° 595-2021-ANA/AAA.CO se sustenta en el Informe Técnico N° 0058-2021-ANA-AAA.CO/BCP elaborado por la Autoridad Administrativa del Agua Caplina – Ocoña en el cual se concluye que existe la disponibilidad hídrica solicitada por la administrada; por otro lado, de la revisión de los informes técnicos elaborados por la Dirección de Administración de los Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua durante el procedimiento de revisión de oficio, se advierte que no han desvirtuado el análisis realizado en el Informe Técnico N° 0058-2021-ANA-AAA.CO/BCP.
- b) No existe certeza respecto de que con la emisión de la Resolución Directoral N° 595-2021-ANA/AAA.CO se afectó la reserva de agua del Proyecto Especial Regional Pasto Grande, pues, en el primero de los

4.18.6. En ese sentido, luego de instruido el procedimiento de revisión de oficio y valorando los descargos de la administrada así como las opiniones realizadas por la Dirección de Administración de Recursos Hídricos en el Informe Técnico N° 0008-2022-ANA-DARH/LATP de fecha 12.04.2022 y en el Informe Técnico N° 0027-2022-ANA-DARH/LATP de fecha 24.05.2022, este Tribunal determina que no se ha desvirtuado el análisis técnico realizado por la Autoridad Administrativa del Agua Caplina – Ocoña para la emisión de la Resolución Directoral N° 595-2021-ANA/AAA.CO, lo que conlleve a la nulidad del acto administrativo²⁵.

Revisión de oficio del Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas

Resultado del análisis

de las necesidades de las actuales y futuras generaciones²⁸. Es ese sentido, por los argumentos expuestos, se puede concluir que la acreditación de disponibilidad hídrica otorgada mediante la Resolución Directoral N° 595-2021-ANA/AAA.CO no vulnera los mencionados principios del Título Preliminar de la Ley de Recursos Hídricos.

4.18.9. Por otro lado, respecto de la afectación a los derechos de terceros y, en específico, a la reserva de agua del Proyecto Especial Regional Pasto Grande, es importante resaltar que la Autoridad Administrativa del Agua Caplina - Ocoña, en la Resolución Directoral N° 595-2021-ANA/AAA.CO, ha considerado el acta de compromiso N° 05-2011 de la Comisión del Medio Ambiente de la Mesa de Dialogo del 20.10.2011²⁹, que cuenta con reconocimiento oficial gubernamental, por la cual la administrada se comprometió a la construcción de una represa de compensación por 2,5 MMC, y, teniendo en cuenta que la Administración Local de Agua Moquegua, mediante el Oficio N° 0089-2021-ANA-AAA.CO-ALA.M emitido y notificado el 24.06.2021, remitió el expediente administrativo al Proyecto Especial Regional Pasto Grande, en su calidad de titular de la reserva de agua, no habiendo emitido ningún pronunciamiento al respecto; se puede concluir que no se ha acreditado de manera fehaciente la afectación a la referida reserva. A su vez, ha quedado establecido que el tipo de fuente de captación de la utilización del recurso hídrico por parte de la administrada, no es una fuente natural de agua.

4.18.10. En consecuencia, en el caso de autos, se determina que no se ha producido una contravención al artículo 81° del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos (referido a la acreditación de disponibilidad hídrica) y el Decreto Supremo N° 002-2008-AG, prorrogada actualmente mediante la Resolución Jefatural N° 053-2020-ANA (referido a la reserva de agua del Proyecto Especial Regional Pasto Grande), por lo que este Colegiado concluye que no se ha configurado la causal de nulidad prevista en el numeral 1 del artículo 10° del TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General.

Resolución

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. -NO HABER MÉRITO para declarar la nulidad de oficio de la Resolución Directoral N° 595-2021-ANA/AAA.CO.

Regístrese, notifíquese y publíquese en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

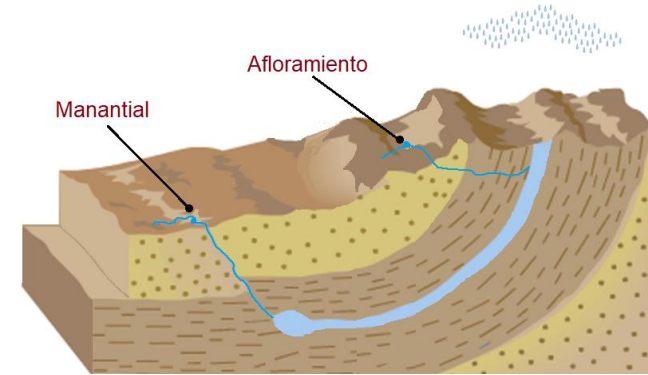


Gracias



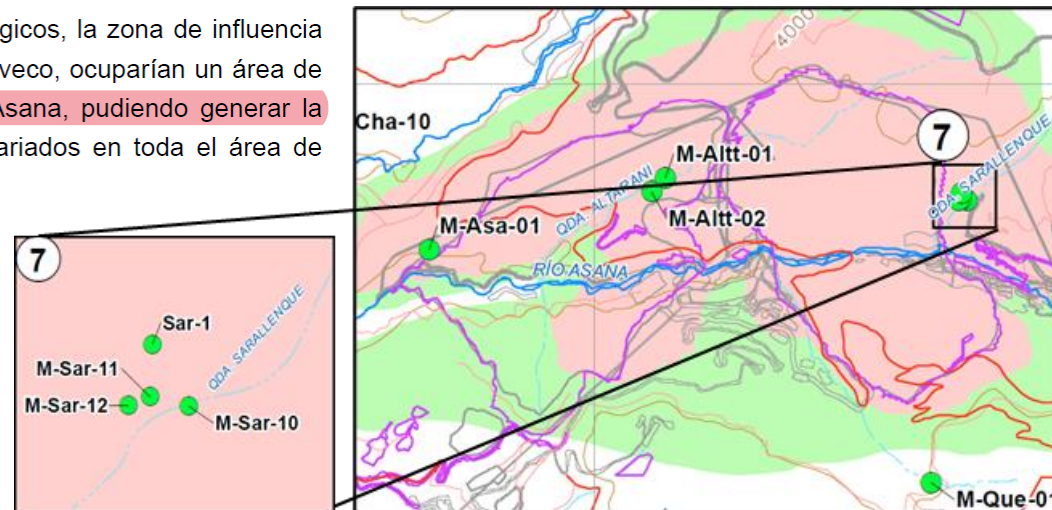
Afloramientos y manantiales en el área de mina

- En la 4ta MEIA se identificó la presencia de manantiales y afloramientos de agua en el área de influencia del tajo de mina, que podrían ser afectados por el minado.
- El efecto fue debidamente evaluado, determinando un impacto poco significativo sobre el caudal base. No obstante, para mayor tranquilidad de la población, estos flujos de agua están considerados en el sistema de almacenamiento de agua para el río Asana (2.5 Hm³) como compensación.



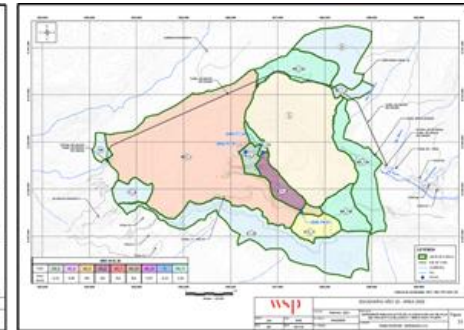
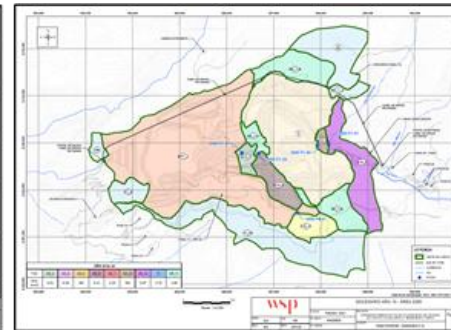
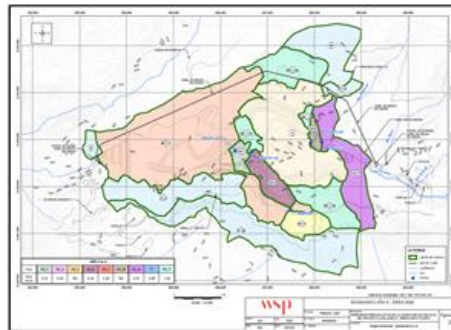
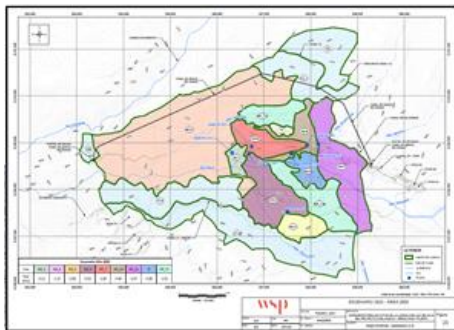
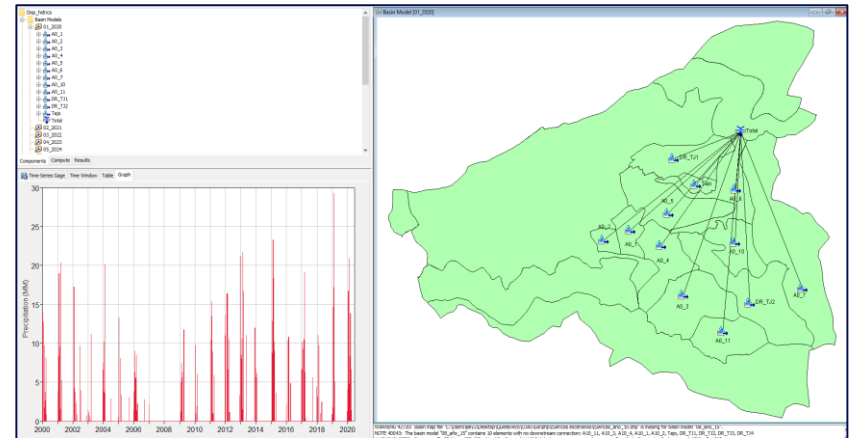
Extracto 4MEIA

Asimismo, es preciso indicar que según los estudios hidrogeológicos, la zona de influencia directa a nivel de agua subterránea, generada por el tajo Quellaveco, ocuparían un área de 13,3 km² estando circunscrita al ámbito de la cuenca del río Asana, pudiendo generar la afectación potencial de siete (7) manantiales de los 92 inventariados en toda el área de operaciones (Figura 7.11).



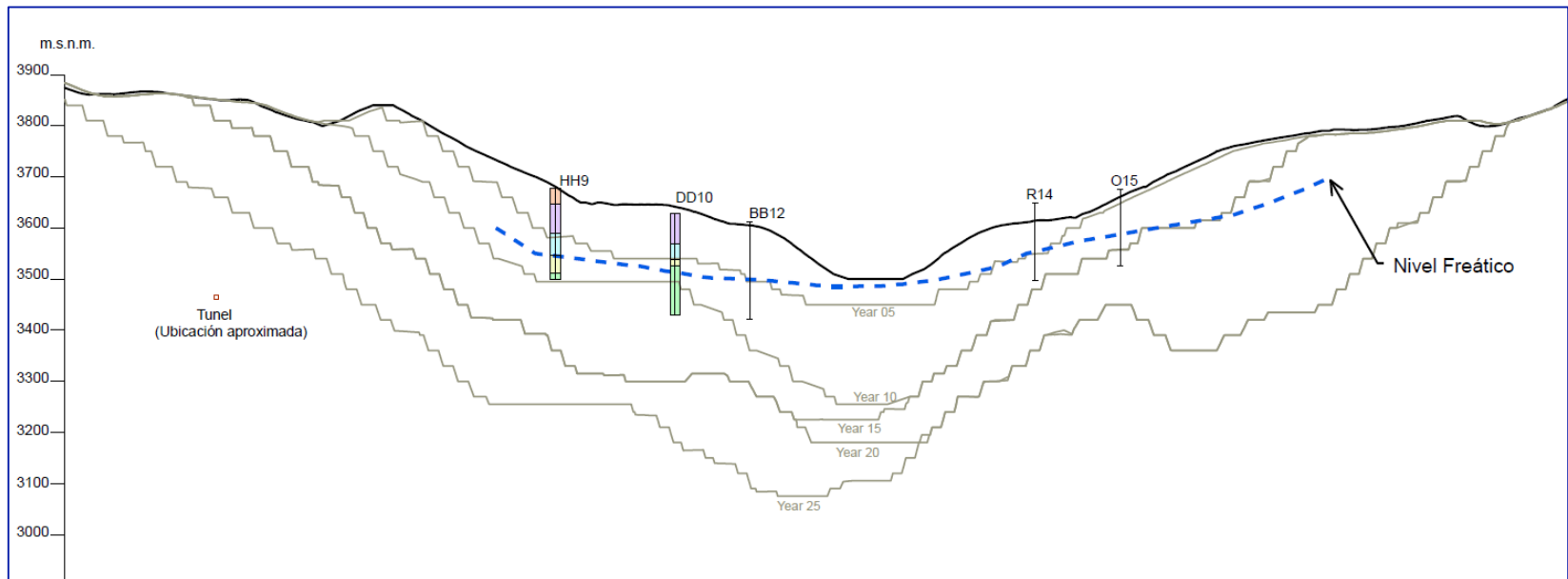
Evaluación de Disponibilidad Hídrica Superficial Mina y Planta

- Evaluación de acuerdo al Fto. Anexo N° 06 de la RJ N° 007-2015-ANA.
- Modelo Precipitación-Escorrentía usando el software HEC-HMS 4.3 y Hyfram (tormenta máxima).
- 18 años de data de Est. Meteorológicas de AAQSA.
- Evaluación de las áreas de drenaje en mina y planta. En el área de mina se determinaron los Coeficientes de escorrentía e infiltración variando en las áreas disturbadas simulando los diferentes escenarios de acuerdo al avance de minado (año 0, 1, 2, 3, 4, 5, 10, 15, 20, 25 en adelante).



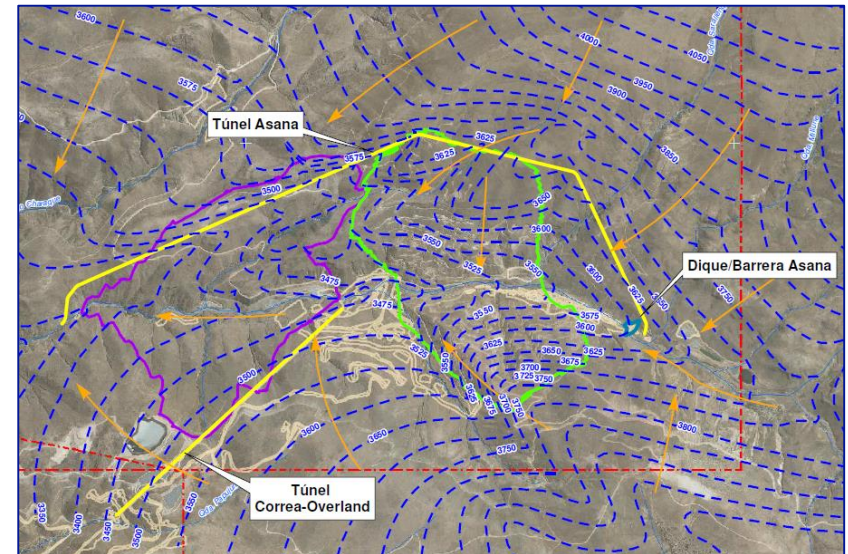
Evaluación de Disponibilidad Hídrica Subterránea - Tajo

- En la estimación de la oferta hídrica subterránea se han considerado los lineamientos del Formato Anexo N° 08 de la R.J. N° 007-2015-ANA, el cual claramente se ajusta a las características de drenaje del tajo.
- El modelamiento hidrogeológico fue realizado con el software FEEFLOW 7.2 en el área de influencia del Tajo de Mina.
- La ADH fue presentada en cumplimiento del procedimiento administrativo para obtención de Licencia de Uso de Agua descrito en el Artículo 79.3° del RLRH y en el Título III de la R.J. N° 007-2015-ANA.
- Estudios realizados por WSP Perú SA, consultora especializada debidamente inscrita en la ANA mediante R.D. N° 087-2018-ANA-DARH.



Evaluación de Disponibilidad Hídrica Filtraciones – Túneles

- Si bien las filtraciones están asociadas a la recarga de precipitación, su comportamiento debe analizarse con un modelamiento hidrogeológico, que se realizó con el software Ground Water Vistas 6.0.
- Debido a la dirección de los flujos en el acuífero, las filtraciones provenientes de las áreas de recarga en Mina y Planta se dirigen hacia el Túnel de Desvío Asana y Túnel de la Faja Transportadora, siendo gestionadas como aguas de contacto en el cálculo de Oferta Hídrica.
- Para la calibración se emplearon los registros históricos de aforos (desde 2016).



ELABORACIÓN DEL PERFIL DEL PROYECTO COMPROMISO N° 11: SISTEMA DE ALMACENAMIENTO EN EL RÍO ASANA





ANTECEDENTES

COMPROMISO N° 11:

En la Mesa de Diálogo se suscribió éste compromiso, que dispone realizar los estudios y construcción de un Sistema de Almacenamiento para el río Asana.

Anglo American financiara con S/ 85M a través del Fondo de Desarrollo Moquegua.





PARTICIPACIÓN DEL FDM



Enero
del
2019

El GORE solicita al FDM redireccionar los fondos de este proyecto para construir un represa en la zona "Pocata" con capacidad de hasta 20MM3.



20 de
Mayo
2019

Tras una evaluación técnica se desestimo el proyecto y se decidió retomar el proyecto del sistema Asana.



10 de
Junio
2020

Se lanzo la convocatoria del proceso de licitación para los estudios.



23 de
Julio
2020

Se declaró desierto el proceso de licitación.



17 de
Diciembre
2020

Se realizo una segunda convocatoria. 12 Empresas registradas, solo 5 presentaron sus propuestas.



26 de
Febrero
2020

Se otorgó la Buena Pro a la Empresa Pöyry (Perú) S.A.C.(AFRY) por un valor de \$/. 1'894,958.46, con un plazo de ejecución de 150 días calendario.

PLAZO Y SUSTENTO PERFIL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO RIO ASANA

20
21

Plazo del Contrato : 150 días
Fecha de Inicio : 16 de marzo del 2021.
Fecha de Termino : 13 de agosto del 2021
Ampliación de Plazo : 71 días calendario
Fecha de Inicio : 14/08/2022
Fecha de Termino : 25/10/2021
Suspensión del Plazo : 17/09/2021
Días transcurridos : 38 días
Saldo de Plazo no ejecutado : 33 días

Ampliación de Meta Adenda N°1 Alternativa CARPANITO

Plazo de la Adenda N°1: : 45 días
Fecha de Inicio : 26/10/2021
Fecha de Termino : 09/12/2021
Fecha de entrega del Adicional : 04/12/2021
Fecha de aprobación del Informe:15/02/2022

El 18 de Noviembre se suscribió la Adenda N° 1 para el desarrollo de la Alternativa N° 14 Sistema Presa Carpanito El 26 de Octubre del 2021 se inicia el plazo de ejecución del Adicional N° 1. Fue aprobado por parte del Consejo Directivo del FDM el 19 de octubre del 2021, en atención al requerimiento del Gobierno Regional Moquegua – PERPG

20
22

Fecha de comunicación reinicio y reformulación del volumen de represamiento del Perfil de 2.5 a 5.0Hm3 Carta N°251-2022-D.E./FDM (Acuerdo de Consejo FDM)
Plazo de Ejecución : 171 días
Fecha de Inicio : 11/04/2022
Fecha de Termino : 28/09/2022

El 01 de abril a través de la Carta N°085-2022-GRM/PERPG el PERPG formula el pedido para que el Consultor prosiga con los estudios de la alternativa 03 y 04 considerando un volumen de represamiento de 5Hm3. Este pedido cuenta con el Acuerdo del Directorio del PERPG Acta N°016-2022-GRM-PERPG. Asimismo se tiene el Acuerdo del Consejo Directivo del FDM 6-13-04-2022 para que los estudios se realicen considerando el almacenamiento de 5Hm3..



ALCANCE DE LA CONSULTORIA

De acuerdo al contrato el consultor debía establecer alternativas para la construcción de un Sistema de Almacenamiento de agua en el río Asana, con las mejores propuestas de ubicación y volumen.

De las 14 alternativas evaluadas se seleccionaron 03 Alternativas: E-03, E-04 y E-042, para un volumen útil de 2.5 Hm³; luego del pedido formal del PERPG para que el almacenamiento sea de 5 Hm³ se determina que la E-03 y E-04 Cumplen con este requerimiento.

En consecuencia la alternativa E-042 no cumple con la capacidad de almacenamiento de 5Hm³, así mismo por aspectos sociales y ambientales se desestima su evaluación.

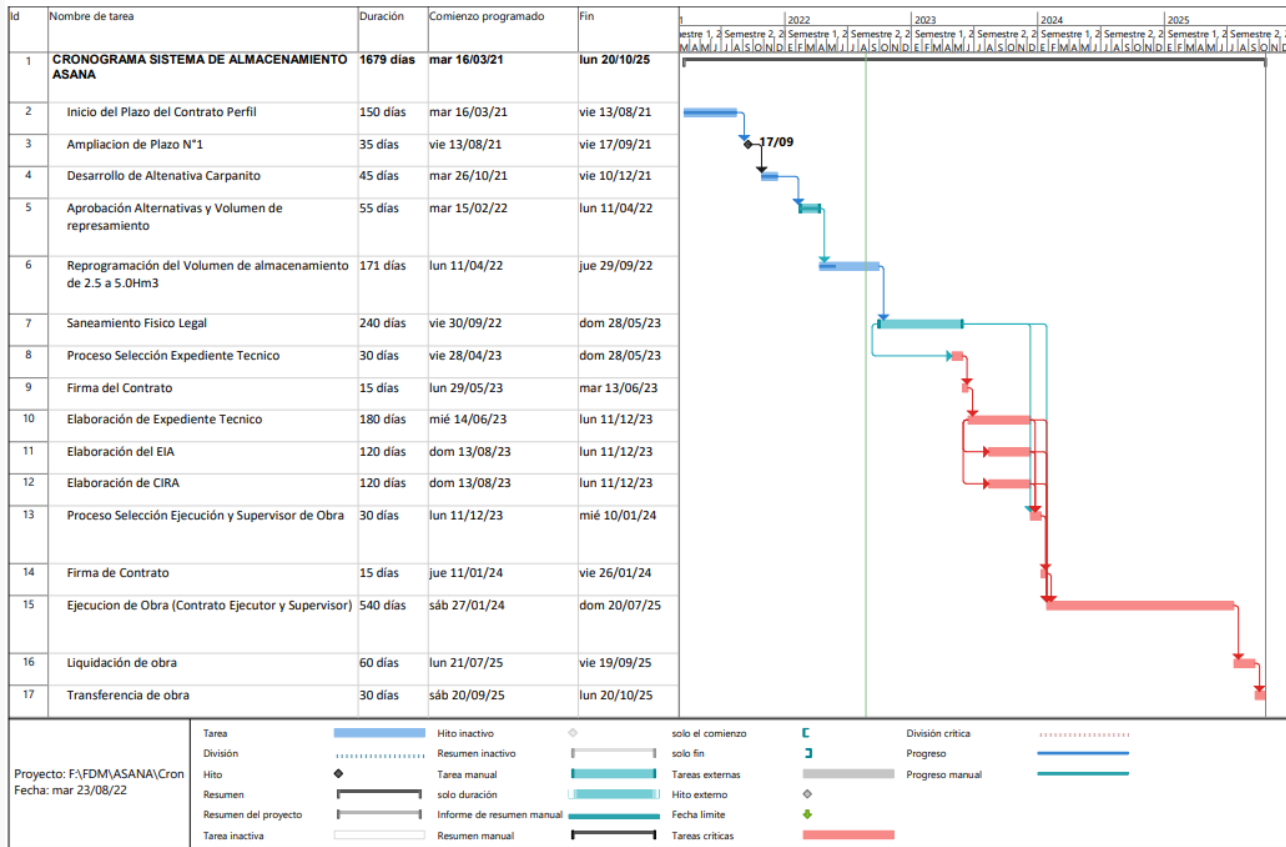


ESTRATEGIA PARA LA SOSTENIBILIDAD

Por la importancia del proyecto, se ejecutará en el marco del Invierte.Pe y requiere un convenio con el Proyecto Especial Regional Pasto Grande, que se encuentra en proceso de suscripción, como operador del Sistema Hidráulico Mayor en la Región Moquegua.



CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO





Fondo de Desarrollo de **Moquegua**





Vigilancia estratégica de los compromisos de Anglo American en la mesa de dialogo de Moquegua

Reporte de Gestión
a junio 2022



I Presentación 04

II Comité de Monitoreo de Quellaveco 06

A. Institucionalidad del comité	08
B. Organización	14
C. Integrantes del Comité de Monitoreo de Quellaveco	16
1. Período 2012 – 2018	16
2. Período 2019 - 2021	17
3. Período 2022	18
D. Principales acuerdos estratégicos del comité	20



III Seguimiento a compromisos de Anglo American Quellaveco durante la construcción de la mina 22

A. Compromisos de la Mesa de Diálogo	24	3. Seguimiento al desarrollo de obras	57
B. Avance en los veintiséis compromisos de la Mesa de Diálogo	26	E. Compromiso de desarrollo de proveedores locales	58
1. Compromisos concluidos	26	1. Capacitación para el fortalecimiento de empresarios locales	58
2. Compromisos de cumplimiento continuo	28	2. Seguimiento de compras locales	61
3. Compromisos en ejecución	33	3. Monitoreo riguroso de más áreas y parámetros ambientales	62
4. Compromisos para la etapa de operación de la mina	41	4. Verificación directa de procesos de licitación	65
C. Compromiso ambientales	42	5. Indicadores del seguimiento de desarrollo de proveedores locales	65
1. Monitoreos participativos incluso en pandemia	42	F. Compromiso de contratación de mano de obra local	66
2. Participación de entidades públicas y privadas en la labor de monitoreo ambiental	43	1. Mecanismos de contratación local	68
3. Monitoreo riguroso de más áreas y parámetros ambientales	45	2. Capacitación y acreditación	74
4. Independencia en la ejecución de estudios ambientales	45	3. Indicadores del seguimiento de compromisos de mano de obra local	75
5. Ampliación de funciones del subgrupo de monitoreo ambiental participativo	46	G. Nuevos retos en la etapa de operación de la mina	76
6. Indicadores de la labor de vigilancia de compromisos ambientales	47		
D. Compromiso para la creación del Fondo de desarrollo de Moquegua	48		
1. Adelanto de 100 millones al Fondo de Desarrollo de Moquegua	49		
2. Reasignación para hacer frente a la pandemia	56		





Entre el 2011 y 2012, la región Moquegua fue escenario de un consenso ejemplar en el país: ante la mirada nacional, como dan cuenta los medios de ese entonces, después de un singular proceso participativo que duró año y medio, autoridades nacionales, regionales, municipales, organizaciones de la sociedad civil, comunidades y la empresa Anglo American Quellaveco definieron compromisos para promover el desarrollo sostenible regional y proteger el ambiente.

Después de sesentaidós sesiones de trabajo en una mesa de diálogo, en agosto de 2012 la empresa suscribió veintiséis compromisos relacionados con el uso adecuado del agua, el cuidado del ambiente y la promoción del desarrollo sostenible regional. El proceso participativo fue reconocido en el ámbito regional y nacional.

Para vigilar el cumplimiento de estos compromisos, en el 2012 se constituyó el Comité de Monitoreo, Verificación y Seguimiento de los

acuerdos de la Mesa de Diálogo de Quellaveco (hoy denominado Comité de Monitoreo de Quellaveco), que actualmente me honra presidir, y que está integrado por representantes de la Presidencia del Consejo de Ministros, el Ministerio de Energía y Minas, las municipalidades provinciales de Mariscal Nieto, Ilo y General Sánchez Cerro, la municipalidad distrital de Torata, la sociedad civil de Ilo y Mariscal Nieto, la Comunidad Campesina de Tumilaca, Pocata, Coscore y Tala, y la empresa Anglo American.

Durante los primeros años el co-

mité vigiló directamente los compromisos asumidos en la Mesa de Diálogo. Luego de iniciada la construcción de la mina, a fin de fortalecer su labor, en el 2019 se crean los subgrupos de trabajo específicos para el seguimiento de los compromisos de contratación de mano de obra local y de desarrollo de proveedores locales.

El principal desafío al que esta instancia tuvo que hacer frente fue definir un propósito, una visión común y determinar un modelo de seguimiento riguroso para lo cual se realizaron sesiones intensas de

planeamiento estratégico cuyos lineamientos facilitan la continua actualización y mejora de los mecanismos de monitoreo.

En el presente reporte se detalla el trabajo de vigilancia realizado por el comité desde su creación en 2012 a junio de 2022. Se reporta también las acciones puestas en marcha para realizar el trabajo de vigilancia de cada uno de los compromisos, que la empresa debe cumplir durante las diferentes etapas de desarrollo del proyecto Quellaveco en la región Moquegua.

Confiamos en que esta publicación se constituya en una herramienta para dar cuenta de la labor realizada por el comité a la ciudadanía, autoridades, comunidades, la sociedad civil y todos los grupos que tengan interés genuino y estén comprometidos con el desarrollo sostenible de Moquegua

Zenón Cuevas Pare
Presidente del Comité de Monitoreo de Quellaveco

I. Presentación





II.

Comité de Monitoreo de Quellaveco



Es la instancia encargada, desde el 2012, de monitorear y verificar el cumplimiento de los acuerdos asumidos en la Mesa de Diálogo de Moquegua. Entre sus funciones destacan la de comunicar en el ámbito regional los resultados de los procesos de verificación, así como recomendar acciones para el cumplimiento de los acuerdos.

La creación del comité se realizó mediante las siguientes normas emitidas por el gobierno nacional y regional:



En marzo del 2012, a través de la Resolución Ministerial N°66-2012-PCM, la Presidencia del Consejo de Ministros formalizó la creación del "Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los acuerdos de la Mesa de Diálogo para analizar la problemática minera del departamento de Moquegua".



En setiembre de 2012 el Gobierno Regional, emite la Resolución Ejecutiva Regional N°1126-2012-GR/ Moquegua, que conformó el "Comité de monitoreo, seguimiento y verificación de acuerdos de la Mesa de diálogo".



A. Institucionalidad del Comité

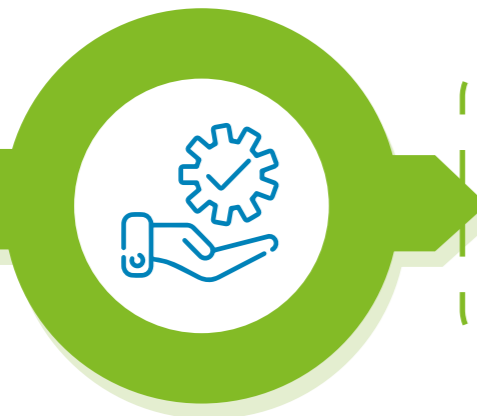
A través de la Resolución Ministerial N° 161- 2019-PCM, el Comité de Monitoreo de Quellaveco se constituye en el primer grupo de trabajo regional que logra alcance nacional en vista que la Secretaría



Técnica es asumida directamente por la Presidencia del Consejo de Ministros, se dispuso además la incorporación de un representante del Ministerio de Energía y Minas.

El 2019 se diseña el Plan estraté-

gico del comité que define de manera participativa un propósito común a través de su misión, visión y principios rectores que orientan la labor de sus integrantes y equipo de trabajo.



Misión

Cumplir con el monitoreo, seguimiento, verificación y comunicación a la región de los acuerdos de la Mesa de Diálogo con Quellaveco.



Visión

Ser el espacio de diálogo y monitoreo referente en el sector minero nacional por su contribución al desarrollo sostenible de la región Moquegua.





Ese mismo año, el comité puso en marcha un Plan de trabajo para su fortalecimiento institucional que fue desarrollado por la reconocida firma GĔRENS Consultoría, orientado a cinco objetivos estratégicos:

- 01**

El fortalecimiento de la dimensión técnica y organizacional del comité.
- 02**

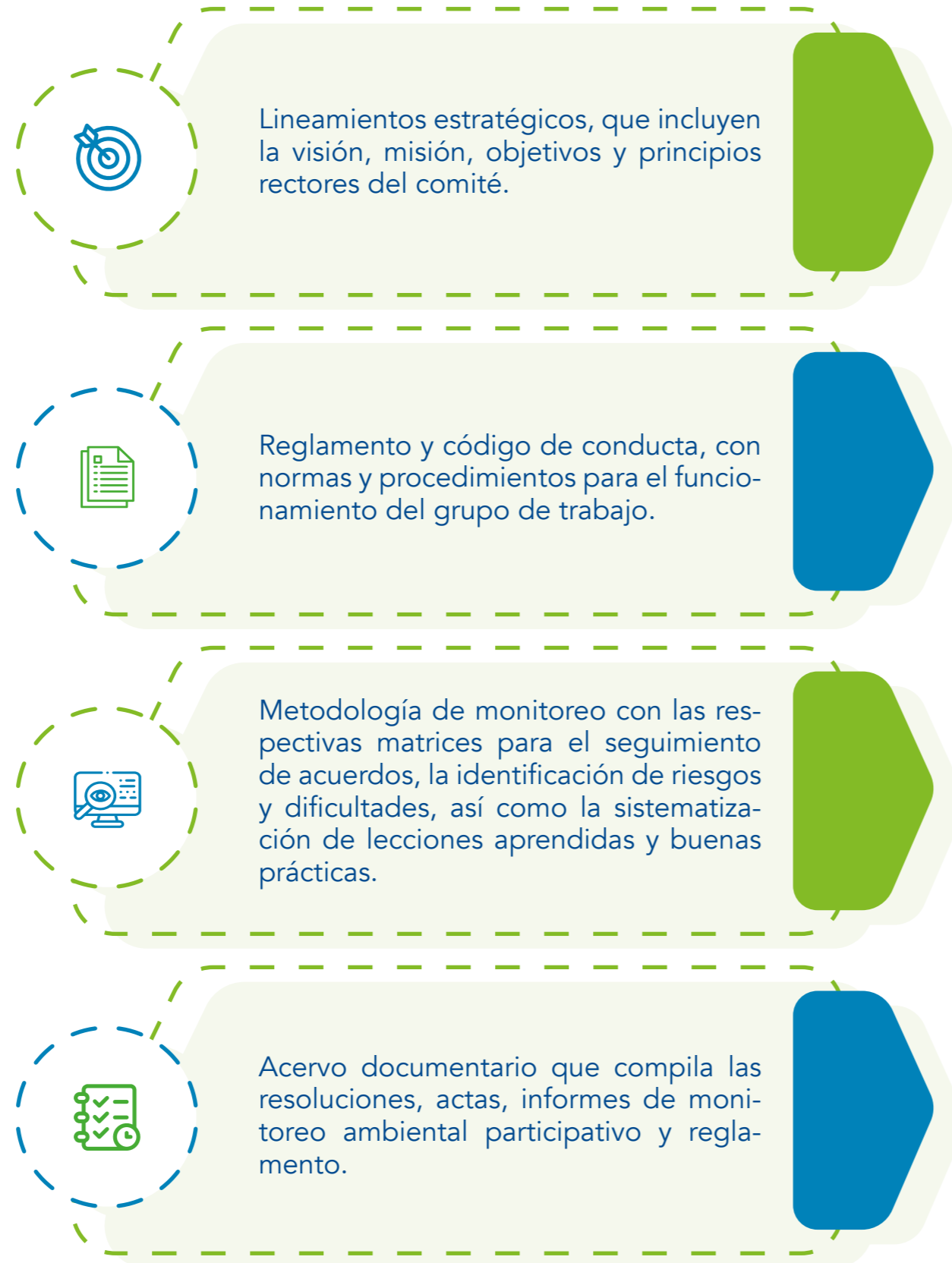
La implementación de una organización virtual con adecuada gestión del conocimiento.
- 03**

La ejecución de una estrategia de comunicaciones.
- 04**

La gestión del financiamiento para el fortalecimiento del comité.
- 05**

La articulación del cumplimiento de compromisos con otras iniciativas para el desarrollo regional de Moquegua.

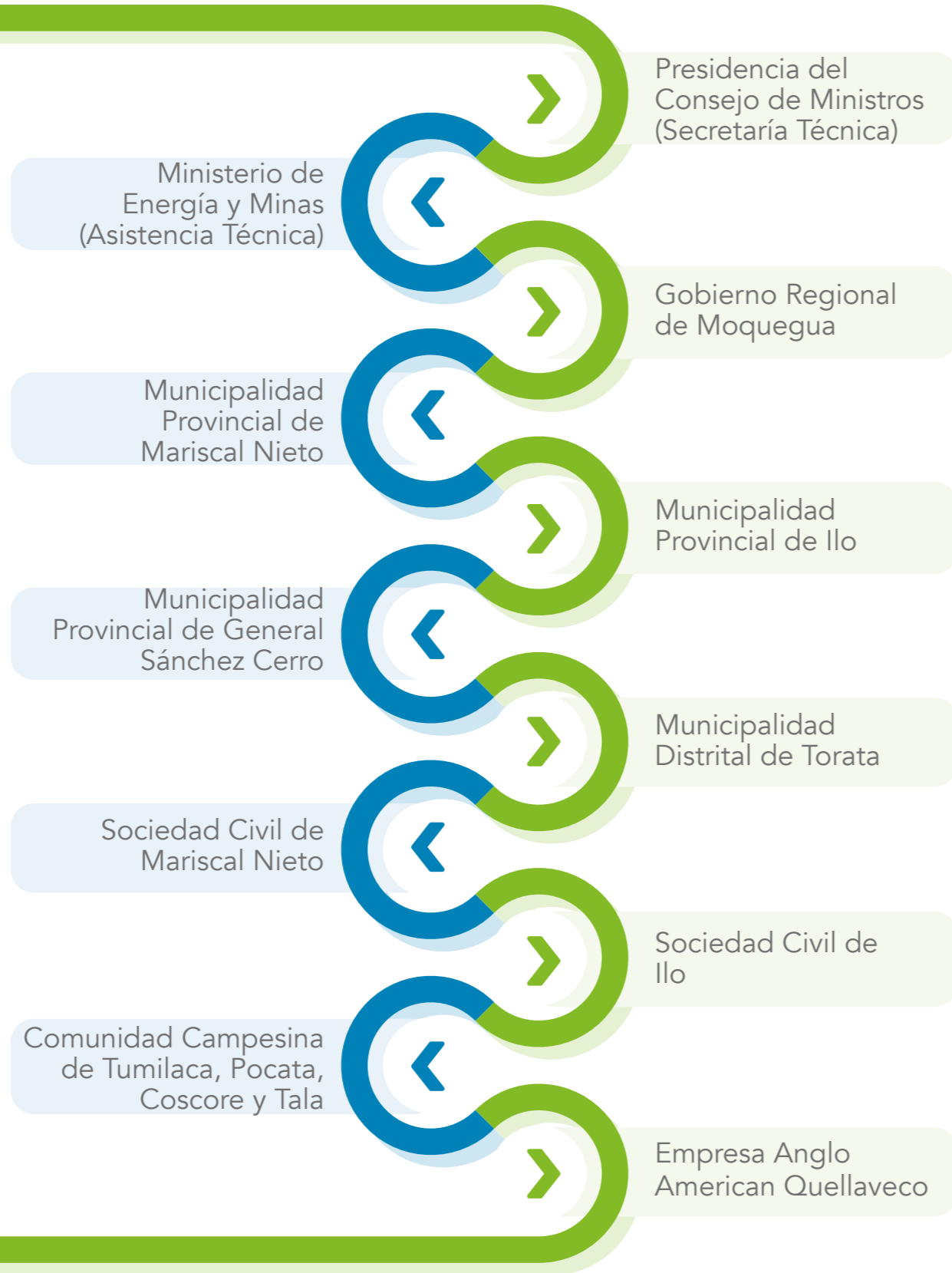
El cumplimiento de estos objetivos facilita que el comité, sus equipos de trabajo y potenciales representantes cuenten con elementos imprescindibles para el desarrollo de sus funciones, entre los que destacan los siguientes:





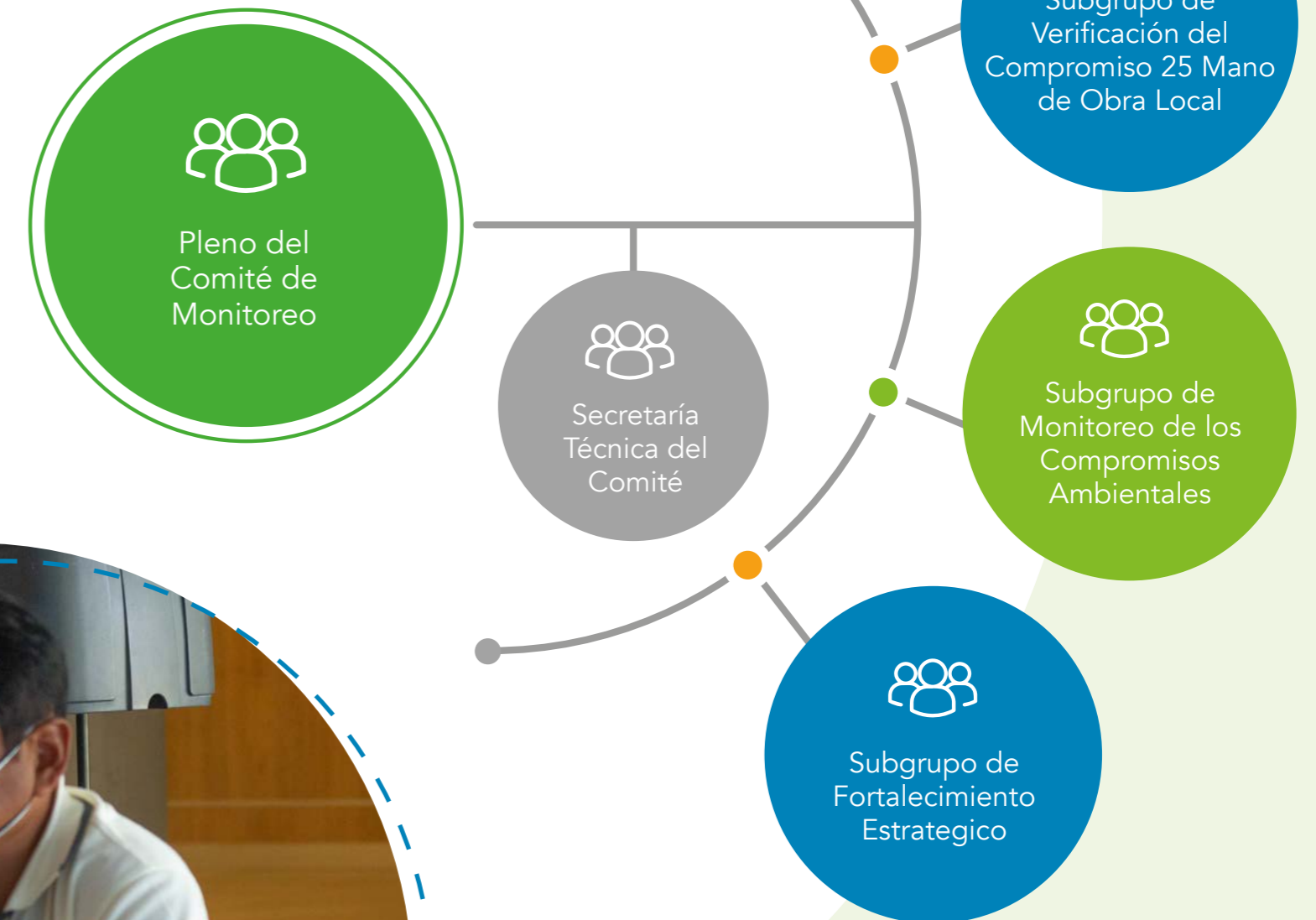
B. Organización

El Comité de Monitoreo de Quellaveco está integrado por representantes de las autoridades y organizaciones nacionales, regionales y locales con interés legítimo en realizar seguimiento a los avances en los compromisos asumidos en la Mesa de Diálogo.



Está conformado por el pleno del comité, una secretaria técnica y cuatro sub grupos de trabajo organizados para hacer seguimiento a los compromisos ambientales, de desarrollo de proveedores locales, de contratación de mano de obra local y para el fortalecimiento estratégico.

Organigrama del Comité de Monitoreo de Quellaveco





C. Integrantes del Comité de Monitoreo de Quellaveco

Período 2012 – 2018

- » Gobierno Regional de Moquegua
Luis Agapito Mamani (Presidencia del Comité)
- » Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto
Lenia Montalvo Butrón (Titular)
- » Municipalidad Provincial de Ilo
Gerardo Carpio Díaz (Titular)
- » Municipalidad Provincial General Sánchez Cerro
Américo Quispitupac Soto (Titular)
- » Sociedad Civil de Mariscal Nieto
Robinson Pacheco Velásquez (Titular)
- » Sociedad Civil de Ilo
Miguel Laura Vargas (Titular)
- » Comunidad Área de Influencia Directa
Juan Marca Peñaloza (Titular)
- » Anglo American Quellaveco
Katie Ferguson (Titular)
Eduardo Serpa Coda (Titular)



Período 2019 - 2021

- » Gobierno Regional de Moquegua (Presidencia del Comité)
Zenón Gregorio Cuevas Pare (Titular)
Jorge Lama Córdova (Alternó)
- » Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto
Abraham Alejandro Cárdenas Romero (Titular)
- » Municipalidad Provincial de Gral. Sánchez Cerro
Luis Concha Quispitupac (Titular)
Raúl Ticona (Alternó)
- » Municipalidad Provincial de Ilo
Gerardo Carpio Díaz (Titular)
Julio Granados Cutimbo (Alternó)
- » Municipalidad Distrital de Torata
Hernán Pedro Juárez Coayla (Titular)
- » Sociedad Civil Mariscal Nieto
Oscar Arnaldo Zeballos Guevara (Titular)
Jorge Edison Ore Ticona (Alternó)
- » Sociedad Civil Ilo
Juan Valencia Uribe (Titular)
Raúl Sosa Gutiérrez (Alternó)
- » Comunidad Área de Influencia Directa del Proyecto Quellaveco
Rubén Benedicto Centeno Soto (Titular)
Marcelo Julián Gutiérrez Mamani (Alternó)
- » Anglo American Quellaveco
Fernando Montero Alvarado (Titular)
Alfredo Mogrovejo Jáuregui (Titular)
- » Presidencia del Consejo de Ministros
Pastor Paredes Diez Canseco (Secretaría Técnica)
Renato Cáceres López (Coordinador Operativo)
- » Ministerio de Energía y Minas
Hugo Espinoza Palza (Titular)
Hernán Manrique (Alternó)

Periodo 2022

- » Gobierno Regional de Moquegua
Zenón Gregorio Cuevas Pare (Titular)
Guillermo Zeballos Gamez (Alternó)
- » Presidencia del Consejo de Ministros
Jackeline Mellado Alania (Titular)
Jenniffer Pérez Bernal (Alternó)
- » Ministerio de Energía y Minas
Pastor Paredes Díez Canseco (Titular)
Jorge Segura Quiñones (Alternó)
- » Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto
Abraham Alejandro Cárdenas Romero (Titular)
Mario Garcilazo de la Flor (Alternó)
- » Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro
Luis Concha Quispitupac (Titular)
Victor Taya Machaca (Alternó)
- » Municipalidad Provincial de Ilo
Gerardo Carpio Díaz (Titular)
Julio Granados Cutimbo (Alternó)
- » Municipalidad Distrital de Torata
Hernán Pedro Juárez Coayla (Titular)
- » Sociedad Civil Mariscal Nieto
Jorge Edison Ore Ticona (Titular)
Rosa Marca Pari (Alternó)
- » Sociedad Civil Ilo
Edward Manuel Aliaga Rojas (Titular)
Lidia Sabina Ayma (Alternó)
- » Comunidad Campesina de Tumilaca, Pocata, Coscore y Tala
Dionilde Flores Calizaya (Titular)
Marcelo Julián Gutiérrez Mamani (Alternó)
- » Anglo American
Alfredo Mogrovejo Jáuregui (Titular)
Fernando Montero Alvarado (Titular)
Alejandro Justiniano Luna Victoria (Alternó)
Eduardo Serpa Coda (Alternó)





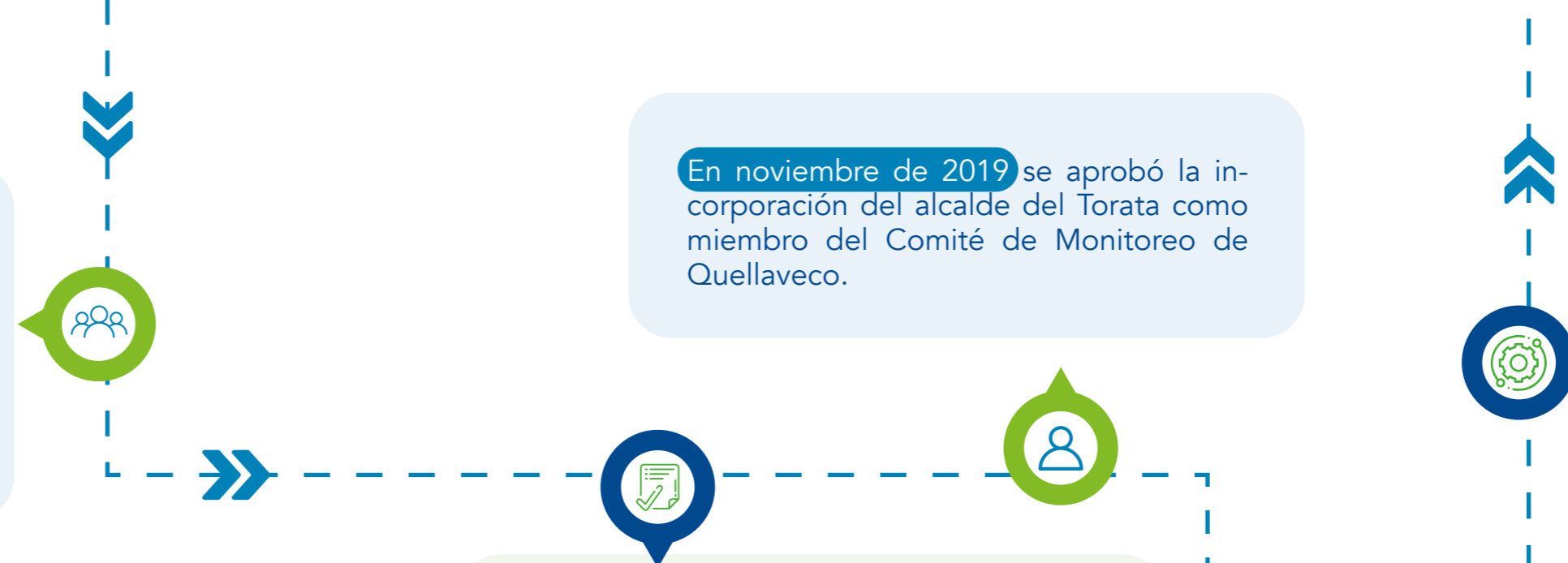
D. Principales acuerdos estratégicos del Comité

Desde el año 2012, el Comité de Monitoreo de Quellaveco inició su labor de vigilancia y en el 2019, tras el inicio de la construcción de la mina el año anterior, intensificó sus acciones de seguimiento.

Entre 2019 y 2022 se realizaron veinticinco sesiones de trabajo. A continuación se detallan los principales acuerdos del comité que facilitaron la labor de vigilancia:



En junio de 2019 se aprobó la conformación del subgrupo de verificación del compromiso veinticuatro sobre el desarrollo de proveedores locales y el subgrupo de verificación del compromiso veinticinco sobre empleo local.



En noviembre de 2019 se aprobó la incorporación del alcalde del Torata como miembro del Comité de Monitoreo de Quellaveco.

En agosto de 2019 se aprobaron las siguientes propuestas de Anglo American Quellaveco, que fueron consideradas como iniciativas complementarias de la empresa:

- » La gestión directa de proveedores locales.
- » La creación de un fondo agropecuario para ofrecer microcréditos a agricultores.
- » El apoyo y financiamiento a acciones de reducción de la anemia.
- » La ejecución de acciones para el impulso de la inversión pública.
- » La inversión en el Instituto Superior Tecnológico José Carlos Mariátegui para que se constituya en un centro de excelencia.
- » El fortalecimiento de la fiscalización ambiental y monitoreo participativo.
- » El fortalecimiento de acciones de información y difusión.
- » El fortalecimiento del proceso de contratación de trabajadores.
- » El adelanto de 100 millones de soles para la ejecución de proyectos en el corto plazo.

En abril de 2021 se acordó generar la solicitud de prórroga de la vigencia del Comité de Monitoreo de Quellaveco, que mediante la emisión de la Resolución de secretaría de gestión social y diálogo N° 003-2021-PCM/SGS se amplió hasta el 30 de noviembre de 2022, plazo que puede ser extendido a propuesta de la Secretaría Técnica.



El Comité de Monitoreo de Quellaveco aprobó en marzo de 2020 la implementación de una consultoría para viabilizar el Plan de fortalecimiento del comité.





III.

Seguimiento a compromisos de Anglo American Quellaveco durante la construcción de la mina

Desde el 2012 el comité realizó la labor de vigilancia de los veintiséis compromisos de la empresa con Moquegua. Su labor fue más desafiante a partir de julio de 2018. En esa fecha tras varias décadas de descubrirse el yacimiento, y a seis años de arribar a acuerdos en la Mesa de Diálogo de Moquegua, Anglo American Quellaveco anunció el inicio de la construcción de la mina, hito histórico no sólo por el tiempo de espera sino porque representaba oportunidades de desarrollo para la región.

Los compromisos que generaban mayor expectativa en la región Mo-

quegua para esta nueva etapa estaban vinculados a la contratación de mano de obra local y desarrollo de proveedores locales, por ello, en mayo del 2019, se instaló el subgrupo de verificación del acuerdo veinticuatro sobre proveedores locales y el subgrupo de verificación del acuerdo veinticinco referido a la contratación de mano de obra local.

A continuación, se reseña las acciones realizadas por el comité con énfasis en la labor desempeñada por cada sub grupo de trabajo y la que desarrolla directamente el pleno del comité.





A. Compromisos de la Mesa de Diálogo

COMPROMISO 1

Transferencia de terrenos de la empresa al PERPG

COMPROMISO 2

Clausura de los pozos exploratorios en Chilota

COMPROMISO 3

No se usará las aguas de la reserva de PERPG

COMPROMISO 4

Solo se usará aguas excedentes del río Asana captadas en época de lluvia

COMPROMISO 5

Validación de la línea de base socio ambiental de Quellaveco

COMPROMISO 6

Evaluación de una variante para el transporte de concentrado

COMPROMISO 7

Conformación del MAP y Comité de Monitoreo

COMPROMISO 8

Estudio microbiológico y biológico en el río Millune

COMPROMISO 9

Obras adicionales de protección del río Asana

COMPROMISO 10

Implementar un monitoreo del agua desde el río Asana hasta el río Osmore

COMPROMISO 11

Construcción del sistema de almacenamiento de 2.5 MMC en el río Asana

COMPROMISO 12

Programa de protección y conservación de la Queñua y Guanaco

COMPROMISO 13

Plan de manejo de bofedales en áreas colindantes a las operaciones

COMPROMISO 14

Plan de manejo de Flora y Fauna en la zona de influencia de Quellaveco

COMPROMISO 15

Inventario de especies

COMPROMISO 16

Estudio de factibilidad para construir una presa en el río Titire

COMPROMISO 17

Ampliación del plan de manejo ambiental y social

COMPROMISO 18

Estudio de factibilidad para la construcción de una presa en el río Pacchani

COMPROMISO 19

Utilizar el método de la codisposición para el cierre de la mina

COMPROMISO 20

Evaluar aportes de la sociedad civil para el Plan de Cierre de mina

COMPROMISO 21

Adecuar el plan de cierre de mina a las nuevas tecnologías

COMPROMISO 22

Estudio para la construcción de una presa en la cuenca del río Moquegua



COMPROMISO 23

Fondo de Desarrollo de Moquegua

COMPROMISO 24

Programa de desarrollo de proveedores locales

COMPROMISO 25

Contratación de mano de obra local calificada y no calificada

COMPROMISO 26

Impulso a la actividad artesanal del cobre



B. Avance en los veintiséis compromisos de la Mesa de Diálogo

De los veintiséis compromisos de la Mesa de Diálogo entre Anglo American y la Región Moquegua, a la fecha tres compromisos están cumplidos, trece están en ejecución, cuatro corresponden a la etapa de operación y seis son de cumplimiento continuo.



01 Compromisos concluidos

a) Protección de la calidad del agua



Compromiso 2:
Clausura de los pozos exploratorios en Chilota

En el año 2012 se realizó la clausura de los pozos en la zona de Chilota, con la presencia de los miembros del Comité de Monitoreo de Quellaveco y la autoridad local del agua. Los miembros del Comité realizaron visitas posteriormente, en los años 2013 y 2015 con el fin de verificar que los pozos continuaban cerrados, cumpliendo así la empresa con el compromiso de no utilizar agua subterránea para sus operaciones.



Compromiso 5:
Validación de la línea de base socio ambiental de Quellaveco

En agosto de 2016, como parte de las acciones encargadas al Comité de Monitoreo, se realizó la validación de la línea base socio ambiental del Proyecto Quellaveco, que incluyó aspectos relacionados con la calidad de agua, aire y suelo.



Compromiso 19:
Utilizar el método de la codisposición para el cierre de la mina

En el año 2015 se realizó la cuarta modificatoria de Estudio de Impacto Ambiental de Quellaveco, en la que se incorporó el método de codisposición para la etapa de cierre. La incorporación de este método implica la restauración del cauce del río Asana y del tajo de la mina al final de la operación.



02 Compromisos de cumplimiento continuo

a) Protección de la calidad del agua

Compromiso 10:
Implementar un monitoreo del agua desde el río Asana hasta el río Osmore

Desde el 2013 se implementaron nuevos puntos de monitoreo desde la zona de operaciones hasta Ilo, ampliando el alcance de las acciones de vigilancia de la calidad del agua, en el marco de los monitoreos participativos que se realizan dos veces por año de manera conjunta con representantes de la sociedad civil y las autoridades.



b) Cuidado del Medio Ambiente

Compromiso 7:
Conformación del Monitoreo Ambiental Participativo (MAP) y Comité de Monitoreo

La creación del MAP y del Comité de Monitoreo, integrado por actores clave de la sociedad civil, gobiernos locales y regionales, garantizan la vigilancia del estado ambiental de las zonas de influencia de Quellaveco. Desde el 2012 se realizan monitoreos ambientales participativos dos veces por año.

Compromiso 20:
Evaluar aportes de la sociedad civil para el plan de cierre de mina

Este compromiso que es de cumplimiento permanente, facilita la participación de la sociedad civil con propuestas para mejorar la alternativa de cierre de mina de codisposición.

Compromiso 21:
Adecuar el plan de cierre de mina a las nuevas tecnologías

La adecuación del plan de cierre de minas para evaluar y aplicar la mejor tecnología disponible y cambios normativos se realiza de manera permanente.



02 Compromisos de cumplimiento continuo

c) Impulso al desarrollo sostenible

Compromiso 17:
Ampliación del plan de manejo ambiental y social

En el marco de este compromiso se ha considerado la cuenca de río Moquegua-Osmore como parte del área de influencia directa del Proyecto Quellaveco. En la zona se han puesto en marcha monitoreos participativos, proyectos del Fondo de Desarrollo de Moquegua, capacitaciones y contrataciones de mano de obra y proveedores.

Compromiso 23:
Fondo de Desarrollo de Moquegua

Mediante este compromiso se acordó que la empresa aportara un monto estimado en 1,000 millones de soles. En la etapa de construcción de la mina Quellaveco correspondía un aporte de 350 millones de soles que se incrementó a 450 millones mediante un adelanto de 100 millones de soles. Los recursos se destinaron a obras como la construcción del sistema de impulsión Chilota-Chincune, el recrecimiento de la presa de Vizcachas y la ejecución de proyectos en las provincias de Mariscal Nieto, Ilo y Sánchez Cerro.





03 Compromisos en ejecución

a) Más agua para Moquegua



Compromiso 1: Transferencia de terrenos de la empresa al Proyecto Especial Regional Pasto Grande

Actualmente está en proceso de transferencia los terrenos de propiedad de la empresa al proyecto Pasto Grande para que se construya la infraestructura que almacenará y regulará el agua en el río Chilota. La transferencia se concluirá luego que el Proyecto Pasto Grande identifique técnicamente las áreas que se requieren para la implementación de la obra.

b) Cuidado del Medio Ambiente



Compromiso 11: Construcción del sistema de almacenamiento de 2.5 MMC en el río Asana

Este compromiso contribuye a mejorar la oferta hídrica en la región y se ejecuta mediante el Fondo de Desarrollo de Moquegua. A la fecha se ha otorgado la Buena pro para la elaboración del perfil del Desarrollo del Sistema de Almacenamiento en el Río Asana para 2.5 Hm3y se encuentran en marcha los estudios de prefactibilidad correspondientes.



03 Compromisos en ejecución

c) Protección de la calidad del agua



Compromiso 3:
No se usará las aguas de la reserva de Proyecto Especial Regional Pasto Grande

El compromiso asegura la intangibilidad de las aguas reservadas para el uso de la población y en actividades agropecuarias. Mediante la construcción de la presa de Vizcachas por parte de la empresa se almacenarán 6.81 millones de metros cúbicos reservados para el Proyecto Especial Pasto Grande. El esquema hídrico de Quellaveco sólo contempla el uso de aguas excedentes de los ríos Titire y de la presa de Vizcachas.



Compromiso 4:
Solo se usará aguas excedentes del río Asana captadas en épocas de lluvia

Durante la etapa de construcción de Quellaveco, la empresa se comprometió a hacer uso del 75% de las aguas excedentes del río Asana sólo durante la época húmeda, entre los meses de enero y abril. Para este fin se construyeron dos reservorios que permitieron captar el agua excedente en épocas de lluvia.

Las autoridades verificaron que la compañía cumplió con el uso de aguas excedentes durante la construcción de la mina. De esta forma se evitó afectar el abastecimiento de agua para la población, agricultura o ganadería



Compromiso 9:
Obras adicionales de protección del río Asana

Durante la etapa de construcción de la mina Quellaveco, la empresa ha implementado obras adicionales en el desvío del Río Asana para fortalecer la protección del recurso hídrico que incluyen: un dique de contención con capacidad para contener una avenida extraordinaria de agua y una pantalla impermeable en el subsuelo del depósito de material estéril de Quellaveco.

03 Compromisos en ejecución

d) Cuidado del Medio Ambiente

Compromiso 8:
Estudio microbiológico y biológico en el río Millune

El estudio biológico y microbiológico, que permitirá evaluar el tratamiento más conveniente para mejorar la calidad del agua del Río Millune, está próximo a ser presentado ante el pleno del Comité de Monitoreo de Quellaveco. Cabe precisar que el agua del río Millune fue clasificada como ácida y contiene de forma natural elementos como el aluminio por encima de los límites permisibles.

Compromiso 12:
Programa de protección y conservación de la Queñua y Guanaco

Esta en implementación el programa de protección de la Queñua y el Guanaco en el área de influencia directa de Quellaveco, que incluye la creación de un área de protección para conservar la biodiversidad que existe en la zona en el sureste de la cuenca alta del río Asana para lo cual se realizó el diagnóstico ambiental y uso de hábitat y se diseñó el Plan de Manejo Específico.

Compromiso 13:
Plan de manejo de bofedales en áreas colindantes a las operaciones

La empresa asumió el compromiso de implementar, junto con las autoridades regionales competentes, un plan de manejo de bofedales en las áreas de su propiedad colindantes a sus operaciones, . Para este fin se realizaron los estudios ambientales correspondientes y se formuló el plan de manejo de bofedales que está en proceso de implementación.

Compromiso 14:
Plan de manejo de Flora y Fauna en la zona de influencia de Quellaveco

La empresa diseñó y puso en marcha un plan de manejo de especies de flora y fauna identificadas en los terrenos de su propiedad colindantes a sus operaciones

Compromiso 15:
Inventario de especies

El inventario de especies que habitan en la zona de influencia fue realizado y presentado al comité. Se realiza un monitoreo permanente de las especies en el marco de las actividades de Monitoreo Ambiental Participativo.



03 Compromisos en ejecución



e) Impulso al desarrollo sostenible



Compromiso 6:
Evaluación de una variante para el transporte de concentrado

La empresa ha concluido la elaboración del plan detallado de transporte de mineral concentrado.



Compromiso 24:
Programa de desarrollo de proveedores locales

El compromiso está orientado a promover que las empresas locales desarrollen capacidades y fortalezcan su competitividad para ofrecer bienes y servicios a la empresa de acuerdo a sus requerimientos. El subgrupo del comité encargado de su seguimiento corroboró la implementación de programas de fortalecimiento de proveedores locales y la ejecución de compras locales por más de 1,087 millones de soles .



Compromiso 6:
Contratación de mano de obra local calificada y no calificada

El Subgrupo de Empleo Local verificó que más de 12,500 personas de Moquegua trabajaron en Quellaveco, de los cuales la mayoría era personal calificado y que se superó el compromiso de contratar el 80% de mano de obra no calificada en la región.





04 Compromisos para la etapa de operación de la mina

a) Más agua para Moquegua



Compromiso 16:
Estudio de factibilidad para construir una presa en el río Titire

Este compromiso, que contempla la elaboración de un estudio de factibilidad para la construcción de una represa en zona de Titire, junto con las autoridades competentes, está previsto para el segundo año de operaciones de Quellaveco



Compromiso 18:
Estudio de factibilidad para la construcción de una presa en el río Pacchani

El estudio de factibilidad sobre la construcción de una represa en el río Pacchani, con la participación de las autoridades competentes, ha sido programado para el tercer año de operaciones de Quellaveco



Compromiso 22:
Estudio para la construcción de una presa en la cuenca del río Moquegua

El estudio, que forma parte de los compromisos para mejorar la oferta hídrica en Moquegua, está previsto para el primer año de operaciones de Quellaveco

b) Impulso al desarrollo sostenible



Compromiso 26:
Impulso de a la actividad artesanal del cobre

El impulso de la artesanía de cobre, que contribuirá a generar ingresos entre la población, está programado para el segundo año de operaciones de Quellaveco





C. Compromisos ambientales

El subgrupo que monitorea los compromisos ambientales se crea en el 2012 para cumplir con la tarea de vigilar y participar en los monitoreos ambientales del proyecto minero, recibiendo la denominación de MAP. En el 2016, recibió además el encargo de realizar la validación de la línea de base ambiental de Quellaveco establecida en el compromiso cinco. En el 2018 se cambia el nombre del subgrupo a Subcomité de Compromisos Ambientales y recibe el encargo de monitorear otros cinco compromisos asociados a temas hídricos y de biodiversidad. Su labor se detalla a continuación.

1 Monitoreos participativos incluso en pandemia

Los monitoreos participativos, son espacios para la vigilancia ciudadana de las condiciones ambientales. En el sector minero generalmente se implementan durante la operación. Sin embargo, en Quellaveco, esta labor se realiza desde antes de la construcción de la mina en el 2013, dos veces por año, después de la suscripción de acuerdos de la Mesa de diálogo, en época seca y en época húmeda.

Los monitoreos participativos continuaron, incluso durante los períodos más intensos de la COVID-19, para lo cual fue necesario adaptar el proceso a las medidas de bioseguridad establecidas por el Estado, cuyo cumplimiento fue vigilado rigurosamente. Los participantes de los monitoreos cumplieron los estrictos protocolos implementados por la compañía que incluían cuarentenas, pruebas moleculares, exámenes médicos, entre otros.

Una vez concluidos los monitoreos, los resultados fueron presentados por el subgrupo de trabajo directamente a la población. Las mediciones obtenidas servirán como referencia en la identificación de cambios o variaciones que podrían ocasionarse en la fase de operación de la mina Quellaveco programada para el segundo semestre del 2022.



2 Participación de entidades públicas y privadas en la labor de monitoreo ambiental

El subgrupo que monitorea los compromisos ambientales promovió la participación en de instituciones públicas, privadas, organizaciones sociales y entes consultivos. El 2022 se contó con la presencia de 180 representantes de 40 entidades, tales como el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental-OEFA, la Autoridad Nacional del Agua-ANA, el Ministerio del Ambiente, el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre-SERFOR, la EPS Mo-

quegua, el Ministerio de Energía y Minas, entre otras.

Desde los primeros monitoreos ambientales, la sociedad civil también participa activamente, así como las municipalidades, líderes y otros actores locales, que observan directamente la labor que se realiza.





3 Monitoreo riguroso de más áreas y parámetros ambientales

La red de puntos de monitoreo ambiental de Quellaveco es una de las más amplias en el sector minero, el 2022 incluyó 246 puntos en agua y suelo.

Se realiza uno de los procesos de monitoreo más complejos porque además de realizar mediciones de la calidad de aire y agua, como se hace en otros yacimientos, en Quellaveco se incluye la medición de parámetros de ruido, vibración, flora, fauna, suelo, entre otros.

Los representantes del subgrupo que participaron en el monitoreo ambiental incluso han ingresado a las áreas de construcción de la Presa Vizcachas, el tajo, el botadero, la presa relaves y planta concentradora. En el 2019, se han incluido siete puntos adicionales para monitorear la calidad del agua en la zona de Tumilaca.



4 Independencia en la ejecución de estudios ambientales

En el 2019 se adoptaron medidas para darle mayor transparencia a los monitoreos ambientales participativos: la consultora ambiental que apoyaba el desarrollo de estas actividades, que era financiada directamente por Anglo American Quellaveco, pasó a ser seleccionada por el subgrupo de trabajo del comité. Para ello se optó por crear un fideicomiso con los recursos aportados por la empresa, a cargo del Fondo de Desarrollo de Moquegua, que permitiera contratar los servicios de

consultoría ambiental.

El Subcomité de Monitoreo Ambiental Participativo designó como consultor técnico ambiental a la firma Asilorza que, en mayo de 2020, expuso su plan de trabajo que incluyó: monitoreo ambiental, biológico, y ambiental participativo, así como las acciones previstas de capacitación y comunicación.



5 Ampliación de funciones del subgrupo de monitoreo ambiental participativo

El Comité de Monitoreo de Moquegua decidió el 2018 ampliar las funciones del subgrupo de trabajo y cambió su denominación a Subcomité de Compromisos Ambientales, con el fin de que analice y verifique adicionalmente los acuerdos referidos a:

- La validación de la línea de base ambiental (Acuerdo 5)
- Plan de manejo de bofedales en áreas colindantes a las operaciones (Acuerdo 13)
- La conformación del MAP y Comité de Monitoreo (Acuerdo 7)
- Plan de manejo de Flora y Fauna en la zona de influencia de Quellaveco (Acuerdo 14)
- Implementar un monitoreo del río Asana hasta el Río Osmore (Acuerdo 10)
- Inventario de especies como el guanaco, entre otras (Acuerdo 15)
- Programa de Protección de la Queñua y el Guanaco (Acuerdo 12)



6 Indicadores de la labor de vigilancia de compromisos ambientales



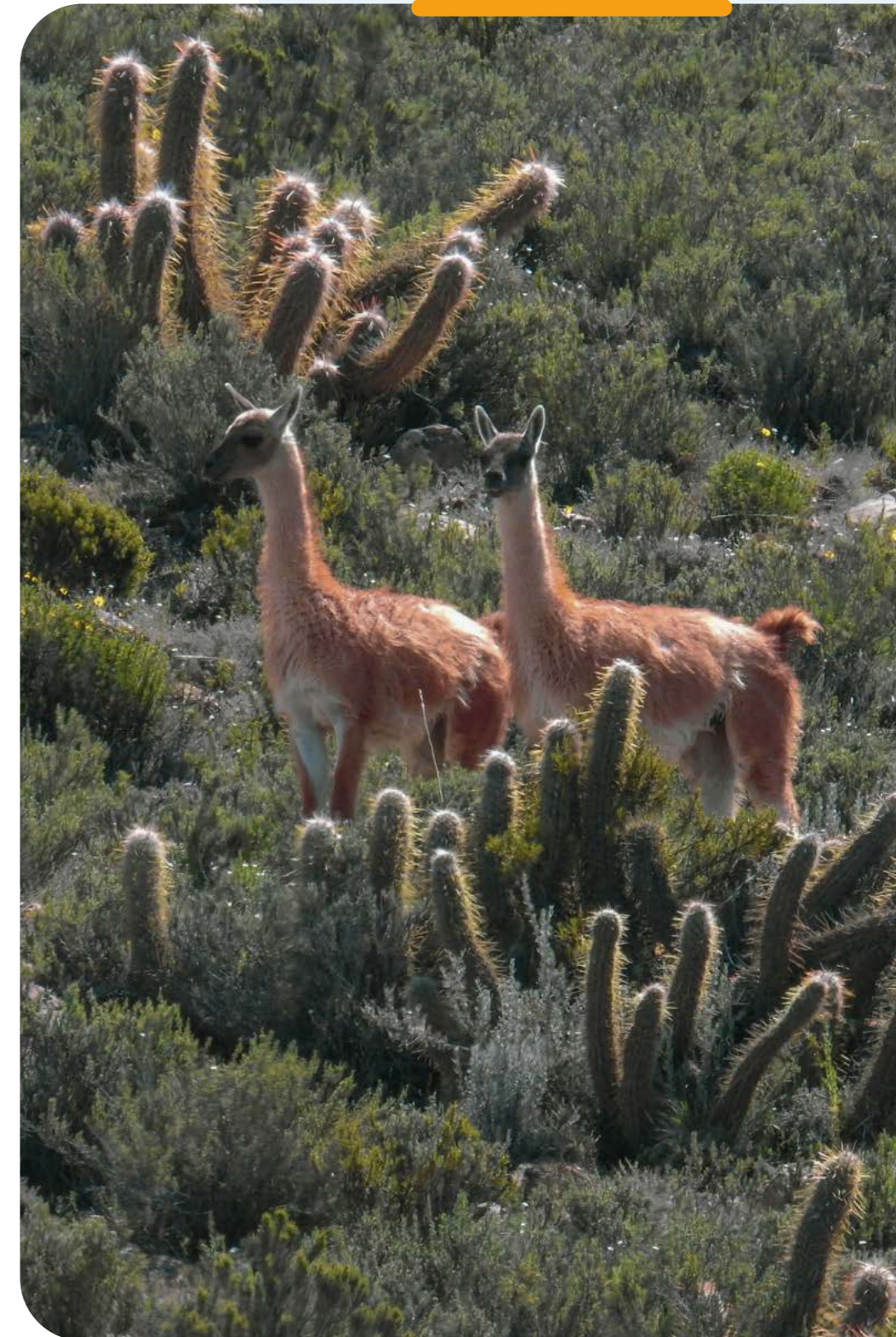
10

campañas de monitoreo desde la implementación del subgrupo



34

entidades públicas y privadas involucradas en el Monitoreo Ambiental Participativo





D. Compromiso para la creación del Fondo de Desarrollo de Moquegua

Según el compromiso veintitrés Anglo American Quellaveco se comprometió a realizar un aporte social de 1 000 millones de soles, de los cuales aportaría 350 millones durante la etapa de construcción y 650 millones durante la operación de la mina. La administración de estos recursos está a cargo del Fondo de Desarrollo de Moquegua. El comité hizo seguimiento a la ejecución de este presupuesto y participa en la toma de decisiones, como se detalla a continuación.

01 Adelanto de 100 millones al Fondo de Desarrollo de Moquegua

En la sesión de agosto de 2019, el Comité de Monitoreo de Quellaveco aprobó la propuesta de la empresa para realizar un adelanto de 100 millones de soles del aporte de responsabilidad social, monto que debía desemborsarse en la etapa de operación de la mina sin embargo había demandas socia-

les en la región que requerían ser atendidas en el corto plazo.

Este adelanto a través del Fondo de Desarrollo de Moquegua se orientó a atender iniciativas de las juntas de usuarios y vecinales, comunidades, clubes de madres y otras organizaciones de la so-

ciudad civil. El adelanto se realizó mediante desembolsos parciales de 10 millones de soles hasta agotar el fondo.

Hasta junio de 2022, los referidos recursos se han destinado a las siguientes obras:

Obras regionales



Mejora y equipamiento del Instituto Superior Tecnológico José Carlos Mariátegui para lograr su licenciamiento y constitución como el primer centro de excelencia en el país.



Centro de control biológico para fortalecer el trabajo de más de 35 mil agricultores.



Centro educativo en Ilo para mejorar la enseñanza de 285 alumnos en Pampa Inalámbrica y la provincia de Ilo

01 Adelanto de 100 millones al Fondo de Desarrollo de Moquegua

Provincia de Mariscal Nieto



Linea de conducción, reparación de captación superficial de agua y reservorio en la localidad de Ataspaya, distrito de Carumas

Mejoramiento y construcción del reservorio en el sector de Cullabaya de la localidad de Sacuaya, distrito de Cuchumbaya



Ampliación del servicio de agua potable y alcantarillado en la Asociación de vivienda Taller y la Asociación de vivienda Ciudad Nueva.

Mantenimiento correctivo para la instalación de coberturas sobre puestos y pasadizos del centro ferial Santa Fortunata del distrito de Moquegua.



Mejoramiento y ampliación del servicio básico de agua potable y saneamiento rural en el anexo de Chuchusquea del distrito de Torata.



Adquisición de equipos para la implementación de laboratorios del programa profesional de ingeniería civil en la Universidad Nacional de Moquegua.



01 Adelanto de 100 millones al Fondo de Desarrollo de Moquegua

General Sánchez Cerro



Locales comunales de usos múltiples en tres anexos del distrito de Ubinas.



Mejoramiento y ampliación de agua potable y alcantarillado en el Centro Poblado de Coroise del distrito de Chojata.



Cobertura en el IE San Pedro del distrito de Coalaque.



Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego en los sectores de Arapa, Aquina y Aysana Quinray en el distrito de yunga.



01 Adelanto de 100 millones al Fondo de Desarrollo de Moquegua

Provincia de Ilo



Construcción de parque en Pampa Inalámbrica.



Instalación de infraestructura deportiva en el asentamiento humano Juan Pablo II, PROMUVI X, Pampa Inalámbrica.



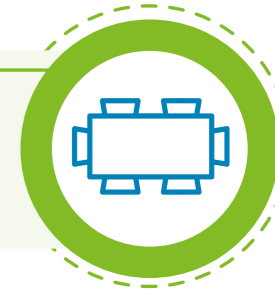
Implementación de Losa multiusos en asentamiento humano Villa la Libertad



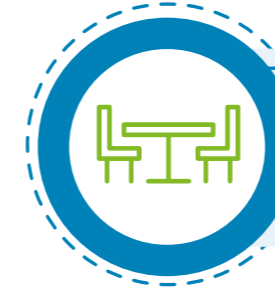
Mejoramiento de la infraestructura pública en el Fundo Los Maldonado, distrito el algarrobal.



Mejoramiento del servicio de asistencia alimentaria en comedor popular de asentamiento humano Las Glorietas, PROMUVI X, Pampa Inalámbrica.



Mejoramiento del servicio de asistencia alimentaria en comedor popular de asentamiento humano Villa el Edén, Pampa Inalámbrica.



Mejoramiento de servicio de asistencia y complementación alimentaria en comedor popular de asentamiento humano Mirador el Pacífico, PROMUVI VII, Pampa Inalámbrica.



Mejoramiento del servicio de protección vial en la Calle 1 del pueblo joven Miguel Grau del distrito de Ilo.



Adquisición de equipos para implementación de laboratorios del programa profesional de ingeniería sistemas Filial Ilo – Universidad Nacional de Moquegua.



02 Reasignación para hacer frente a la pandemia

El Comité de Monitoreo de Quellaveco acordó en marzo de 2020, cuando aún no se presentaba ningún caso de COVID-19 en Moquegua, disponer de manera inmediata de parte de los recursos del Fondo de Desarrollo de Moquegua para el Programa "Juntos contra el COVID 19".

Se destinaron 25 millones de soles a cubrir las brechas en equipos médicos e insumos para la prevención y atención de casos de COVID-19 en Moquegua. Para este fin la Presidencia del comité y Anglo American Quellaveco suscribieron un convenio con la Gerencia regional de salud - Moquegua. Los referidos recursos fueron empleados en

la implementación de 2 plantas de oxígeno, 4 camas UCI y equipos médicos, 3 ambulancias equipadas, 385 balones de oxígeno, 35 concentradores de oxígeno, 16 000 kits de medicamentos y 3 000 pruebas para la detección del virus.



03 Seguimiento al desarrollo de obras

El Comité de Monitoreo Quellaveco hace seguimiento y recibe información del Fondo de Desarrollo de Moquegua respecto a los avances en las obras previstas con el aporte realizado por la empresa, entre las que destacan:



Recrecimiento de presa de Vizcachas, cuya construcción ha concluido y permitirá almacenar 60 millones de metros cúbicos de agua.



Culminación del proyecto Chilota – Chincune que proveerá recursos hídricos para impulsar la agroexportación en Moquegua.



Implementación del sistema de almacenamiento del Río Asana, que permitirá acumular el agua excedente del río, cuyo caudal aumenta en los meses de lluvia, con el fin de ponerla a disposición de los agricultores de Moquegua.

En 2018 integrantes del Comité de Monitoreo de Quellaveco verificaron in situ la barrera implementada para desviar el curso del río Asana hacia un túnel de 8 km de largo, con el fin de proteger el recurso

hídrico. Asimismo el 2021 verificaron la obra culminada de la Línea de Impulsión y Sistema de Almacenamiento Chilota-Chincune, que al iniciar su operación contribuirá a la generación de energía eléctrica y

permitirá el traslado de agua hacia las Lomas de Ilo para irrigar cerca de 1750 hectáreas destinadas a la agroindustria.



E. Compromiso de desarrollo de proveedores locales



1 Capacitación para el fortalecimiento de empresarios locales

A través del acuerdo veinticuatro Anglo American Quellaveco se comprometió a implementar un Programa de Desarrollo de Proveedores Locales en la región Moquegua orientado a que las empresas locales puedan desarrollar sus capacidades y ofertar sus bienes y servicios según los requerimientos de Quellaveco.

El desarrollo empresarial en Moquegua, en aquel entonces, era limitado, lo que no permitía la articulación de la empresa con proveedores locales quienes debían cumplir con estándares y parámetros determinados para ofrecer un servicio seguro y de calidad por lo que fue necesario diseñar un programa de formación de capacidades entre los empresarios para que pudieran constituirse en proveedores locales, así se diseñó Progresía Moquegua y posteriormente Emerge Perú.

El Comité de Monitoreo de Quellaveco verificó directamente la implementación del programa Progresía Moquegua y el subgrupo de trabajo para la vigilancia de desarrollo de proveedores locales se encargó de la verificación de los

avances y resultados de las acciones de capacitación implementadas por la empresa en el marco del Programa Emerge Perú, que estuvo orientado a aumentar la productividad y competitividad de las micro y pequeñas empresas de Moquegua a través de iniciativas formativas y de asesoría.

Se verificó que hasta el 2019, se atendió a 1 018 micro y pequeños empresarios locales, 469 participaron y se graduaron en el Programa de desarrollo empresarial que brindó entrenamiento por un período de diez meses.

A fines de 2021 la compañía presentó al subgrupo el Programa Moquegua Emerge que concluirá el 2024 y tiene como objetivos mejorar las habilidades para el empleo de jóvenes de Moquegua, incrementar la competitividad de las empresas pequeñas y medianas para que se incorporen a la cadena de abastecimiento del sector extractivo en el corredor minero del sur y generar conocimiento sobre buenas prácticas para influir en las políticas públicas. El programa tiene como meta beneficiar a 900 jóvenes y 75 empresas locales.





2 Seguimiento de compras locales

Aun cuando el compromiso de la empresa no estaba referido a compras locales, el subgrupo de trabajo a cargo de la verificación del acuerdo veinticuatro solicitó y recibió periódicamente los reportes de compras locales de la empresa las cuales, desde el inicio de la etapa de construcción en agosto de 2018, hasta fines de abril de 2022, alcanzaron un monto acumulado de 1,087 millones de soles en adquisiciones de bienes y servicios realizados en Moquegua.

Para fortalecer esta labor, a fines del 2021, el subgrupo de trabajo acordó incluir en las reuniones técnicas al Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa COREMYPE, órgano consultivo y de coordinación público - privada en el que se proponen iniciativas para promover la competitividad y desarrollo de la micro y pequeña empresa.

Además de vigilar el cumplimiento de este compromiso se ha promovido la coordinación y diálogo para trasladar información clave sobre brechas existentes a la empresa, así como las necesidades e inquietudes que surgían, las cuales fueron atendidas con nuevas iniciativas que promovieron la labor empresarial en Moquegua.

Destaca, por ejemplo, el establecimiento de una política de pagos a 15 días para las empresas contratistas. Si bien en el caso de los contratos más antiguos no existía un mecanismo para exigir su aplicación, las contratistas acogieron esta política a fin de minimizar el riesgo de no formar parte de los futuros procesos de licitación.



3 Tecnología digital para promover la proveeduría local

Como respuesta a las necesidades coyunturales manifestadas por el Comité de Monitoreo de Quellaveco a través del subgrupo de trabajo de proveedores locales, la empresa implementó el Portal Empresario Moqueguano (PEM) una herramienta digital para promover las contrataciones locales, que fuera validada en su oportunidad con el comité.

El portal es el espacio de registro de las empresas de Moquegua con interés de ser proveedoras de Quellaveco a través del cual se visibiliza un perfil de cada compañía. Se emplea también para la publicación de las convocatorias de adquisición de bienes y servicios y para difundir información sobre las adjudicaciones realizadas a fin de promover la transparencia en los procesos de selección y compras.

Esta herramienta ha facilitado el acceso a las empresas de Moquegua en los procesos de adquisición de bienes y servicios convocados por la compañía y sus empresas contratistas.

Se verificó que el portal se puso en marcha en octubre de 2019, cumpliendo así un rol clave en los procesos de selección durante el primer



año de la pandemia de la COVID 19y que . contribuyó con el ordenamiento de los procesos de compras y la difusión de los requerimientos y estándares para las contrataciones en Quellaveco para lo cual se hizo un exhaustivo análisis de los reportes detallados de las convocatorias publicadas y las adjudicadas a empresarios moqueguanos.

Incluso durante la inmovilización decretada por la pandemia de la COVID 19, permitió la generación de oportunidades de negocio contribuyendo a contrarrestar los efectos económicos siempre manteniendo las condiciones de bioseguridad.





4 Verificación directa de procesos de licitación

El comité realiza veedurías de los procesos de licitación, especialmente cuando existe alguna situación que pudiera generar alguna sensibilidad para lo cual se solicita a Anglo American Quellaveco la información general de los procesos, sin detalles que pudieran afectar la privacidad y el secreto comercial de las empresas, a fin de verificar la transparencia en los procesos de convocatoria y selección.

Asimismo, en el 2022 el comité ha implementado una veeduría de los procesos para la etapa de operaciones, enfocada en los contratos con duración de 3 años a más en los rubros de ferretería, transporte de carga, alquiler de vehículos, maquinaria pesada y servicios.



5 Indicadores del seguimiento de desarrollo de proveedores locales



43

sesiones del Sub Grupo de Proveeduría Local al 2021



1.087

millones de soles en compras locales para Quellaveco



1.100

procesos de adquisición convocados mediante el Portal del Empresario Moqueguano



1.145

empresas de servicios generales, transporte de personal y equipos livianos, transporte de carga y línea amarilla registradas en el portal



F. Compromiso de contratación de mano de obra local

El Comité de Monitoreo de Quellaveco, mediante el subgrupo de trabajo que hace seguimiento al compromiso veinticinco referido a la contratación de mano de obra local verificó que, durante toda la etapa de construcción de la mina, un total de 12,595 personas de Moquegua trabajaron en Quellaveco, de las cuales más del 60% fueron técnicos y profesionales, verificándose el cumplimiento del compromiso de considerar y evaluar la oferta disponible de mano de obra



calificada, técnica y profesional de Moquegua.

Respecto a la mano de obra no calificada, desde agosto de 2018 hasta el primer semestre de 2022, un promedio del 90% de los puestos no calificados fueron ocupados por personas de la Región Moquegua, superando el compromiso de contratar el 80% de mano de obra no calificada en la región.

A finales del 2021, se verificó que

6.473 puestos de trabajo eran ocupados por vecinos de la localidad, considerando trabajadores calificados y no calificados, lo que representó el 30% de los puestos de trabajo de Quellaveco. Se constató así que para esa fecha casi la tercera parte de los trabajadores de la empresa eran de la región Moquegua.

Al aproximarse la culminación de la etapa de construcción de la mina, se inició el proceso de desmoviliza-

ción de personal mediante una disminución progresiva y programada de trabajadores, proceso que ha sido monitoreado por el pleno del comité y el subgrupo de mano de obra local. A junio de 2022 se constató que se ha desmovilizado una mayor cantidad de trabajadores de otras regiones que locales: el 67% de personas desmovilizadas eran foráneas y el 33% restante pertenece a Moquegua.

Se verificó que la empresa cumplió con realizar todos los esfuerzos para que el personal de la región Moquegua contratado para la etapa de construcción de Quellaveco permanezca el mayor tiempo posible en sus puestos de trabajo.

A continuación, se detallan los aspectos supervisados por el subgrupo de trabajo de contratación de mano de obra local:

01 Mecanismos de contratación local

En los primeros años, antes de iniciar la construcción de la mina, los procesos de convocatoria y verificación de procedencia local de los postulantes en Quellaveco se renovaban continuamente con el fin de responder a las necesidades laborales de la región y para evidenciar la transparencia en los procesos de selección, así un notario público verificaba los documentos que sustentaban la pertenencia a la localidad de los trabajadores, luego se implementó una auditoría del cumplimiento de compromisos laborales a cargo de la reconocida firma Ernest & Young.

Es a partir de 2018 que, para maximizar la transparencia y acceso a oportunidades laborales, la Gerencia Regional de Trabajo del Gobierno Regional de Moquegua, a través del Centro de Empleo, se constituyó en el único canal para postular a plazas en la empresa y sus contratistas. En el 2020, al disponerse restricciones de atención presencial por el inicio de la pandemia de COVID-19 se crearon las plataformas digitales en la Oficina de Apoyo al Empleo Local, que se constituyeron en el canal oficial de postulación para las etapas de construcción y operación de la mina. Desde el 2019 se monitorean las siguientes mejoras:



a) Impulso a las contrataciones

Se verificó a inicios del 2019 la implementación de la Oficina de apoyo al empleo local en Anglo American Quellaveco, dependencia creada con la finalidad de maximizar las oportunidades de contratación de mano de obra local de Moquegua, la cual elaboró un registro con 18 mil postulantes de toda la región.

El subgrupo de trabajo verificó que con el apoyo de la empresa de recursos humanos Manpower, se ofreció soporte y orientación a los postulantes en la revisión de sus

currículums, la ejecución de simulacros de evaluación, la verificación de su pertenencia a la localidad y del cumplimiento del perfil requerido por la empresa y las compañías contratistas para ocupar un puesto de trabajo.

El servicio brindado por la oficina de apoyo al empleo local permitió fortalecer la empleabilidad de los postulantes, reflejada en el incremento progresivo del número de personas que lograban ser contratadas en Quellaveco.



01 Mecanismos de contratación local



b) Postulaciones y asesorías virtuales en pandemia

En el marco de la coyuntura generada por la COVID-19, que implicó medidas de aislamiento social, la Oficina de Apoyo al Empleo Local de la empresa asumió la labor de convocatoria y recepción de postulaciones a los puestos de trabajo ofertados en Quellaveco, labor que realizaba hasta ese entonces el Gobierno Regional que se dificultó en vista que las condiciones por la pandemia limitaban la atención presencial de los postulantes.

Se supervisó que la Oficina de Apoyo al Empleo Local implementó herramientas digitales con el fin de minimizar los riesgos a la afectación de la salud generados por la pandemia y de favorecer la transparencia en los procesos de selección. Se hizo seguimiento a los siguientes canales electrónicos:

- » Implementación del portal <http://mipostulacion.pe> donde se publican las ofertas laborales y se brinda orientación sobre los pasos para postular de manera efectiva a las ofertas laborales.
- » Desarrollo del aplicativo Android Mi Postulación, para consultar y postular a las ofertas laborales mediante teléfonos móviles, conocer en tiempo real el estado de las postulaciones y actualizar la información básica del postulante.
- » Implementación de correos electrónicos para el registro, postulación, actualización de información y envío de currículums documentados.
- » Canal de consultas vía WhatsApp, para brindar información acerca de la forma de postular, requisitos de las vacantes, entre otros.

El subgrupo verificó que la implementación de estas herramientas permitió mantener los niveles de postulación a pesar de las restricciones generadas por la pandemia. También facilitó la recepción de reclamos, observaciones e inquietudes sobre los procesos de selección, que fueron atendidos de manera inmediata. Para el caso de las zonas más alejadas donde el acceso a Internet es limitado, se implementó un procedimiento especial de asesoría y recepción de postulaciones con apoyo del personal del área de Relaciones Comunitarias de Anglo American Quellaveco.

Cabe precisar que para realizar las acciones de verificación en tiempo real y efectivas, el subgrupo de trabajo propuso evaluar a Anglo American Quellaveco que la Oficina de Apoyo al Empleo Local no sólo estuviera a cargo de los procesos de selección de trabajadores locales en la compañía y sus contratistas sino también de personas foráneas.

Así se consolidó a través de la Oficina de Apoyo al Empleo Local las convocatorias de las personas de Moquegua y las foráneas lo que facilitó el monitoreo y vigilancia de la cantidad y porcentaje de mano de obra local contratada.





01 Mecanismos de contratación local



c) Vigilancia directa de los procesos de contratación local

Se hizo seguimiento permanente y en tiempo real a los procesos de selección a través de veedurías, el subgrupo de Mano de Obra Local realizó visitas tanto a la Oficina de Apoyo al Empleo Local como a los propios espacios de trabajo en Quellaveco. A fin de fortalecer la objetividad y transparencia, las veedurías se realizaban en fechas no programadas.

En la Oficina de Apoyo al Empleo Local se revisó la información de los trabajadores locales que laboraban en Quellaveco para lo cual se coordinó con la compañía el establecimiento de mecanismos que permi-

tieran el análisis de los datos respetando las regulaciones sobre protección de información personal. Asimismo, se contactaba vía telefónica a trabajadores locales elegidos al azar, para corroborar la información. Durante un período un integrante del subgrupo permaneció en la referida oficina.

Para las visitas presenciales, el subgrupo de trabajo elegía las zonas y empresas a supervisar y, en el propio espacio de trabajo, contactaba directamente a los trabajadores de Moquegua a quienes se les hacía consultas sobre las condiciones de trabajo y se recogieron observaciones y reclamos.



02 Capacitación y acreditación

Mediante el compromiso veinticinco, referido a la contratación de mano de obra local de Anglo American Quellaveco se acordó desarrollar talleres de capacitación a personal profesional, técnico u obrero, a fin de ampliar las oportunidades de empleo.

Se verificó que hasta el 2021 se capacitó a 2,937 personas en Moquegua a través de programas de fortalecimiento de capacidades, 1,260 de ellas se incorporaron a la fuerza laboral de Quellaveco y aproximadamente 515 laboran en otras entidades públicas y privadas.

TECSUP, CETEMIN y SENCICO estuvieron a car-

go del desarrollo de 90 cursos para potenciar capacidades operativas y técnicas de ciudadanos de Ilo y Moquegua. Asimismo se fortalecieron y acreditaron las habilidades de las personas que desempeñaban oficios y no contaban con certificación.

Los participantes tuvieron acceso a opciones de capacitación técnica que incluyeron la operación de diversos equipos de maquinaria pesada, la conducción de unidades para transporte de personas, tareas de construcción civil, electromecánica, entre otras.



03 Indicadores del seguimiento de compromisos de mano de obra local

79

sesiones del subgrupo de verificación del acuerdo 25 a diciembre de 2021



29

veedurías del proceso de contratación de mano de obra local



4

visitas inopinadas para verificar en campo la contratación de mano de obra



12,595 mil

trabajadores locales laboraban en Quellaveco durante la etapa de construcción



90%

de contratación local como mano de obra no calificada en la etapa de construcción



18 mil

Moqueguanos inscritos para postular a puestos de trabajo, de los cuales 12,595 han laborado en Quellaveco



2,937

personas de Moquegua participaron en programas de fortalecimiento de capacidades





G. Nuevos retos en la etapa de operación de la mina

La operación de la mina, programada para el segundo semestre del año en curso, es un nuevo desafío para la labor de vigilancia del Comité de Monitoreo de Quellaveco y sus grupos de trabajo teniendo en cuenta que hay aún compromisos en marcha y se encuentra en elaboración el Plan de Desarrollo Regional Concertado que, aun cuando no forma parte de los compromisos de la Mesa de diálogo, es una herramienta básica para el crecimiento ordenado de Moquegua cuya ejecución requiere la participación de entidades públicas y privadas.

En octubre del 2022 se realizará además un proceso de elección de autoridades regionales y locales, que implicará el reemplazo de algunos miembros del comité. Se configura así un escenario de cambio en el que este reporte, junto con el plan estratégico del comité, las normas y procedimientos internos, el acervo documentario digitalizado, los canales y materiales de comunicación implementados, constituirán herramientas imprescindibles de consulta para garantizar la continuidad en la labor del Comité de Monitoreo de Quellaveco y su fortalecimiento.

El modelo de trabajo aplicado por el comité, desde su creación hasta la construcción de la mina, puede ser un referente para el monitoreo de avances y también en la generación de espacios de concertación que faciliten el trabajo articulado de todos los involucrados en el desarrollo regional, asumiendo una función más proactiva en la presentación de propuestas a fin de maximizar los beneficios que recibirán las instituciones regionales y locales por concepto de canon en la nueva etapa de operación de la mina.



